

DIRECCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.
PRECIOS: Suscripción por año 15.00 Número suelto. 0.50
AVISOS: Precios convencionales

CULTURA

ORGANO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES

DIRECTOR: PROF. VICENTE CACERES
ADMINISTRADOR .. ABELARDO R. FORTIN

REDACTORES:

Lic. y Prof. don Esteban Guardiola	Profesora Sta. Ela Cáceres Tinoco
.. .. Ramón E. Cruz doña Jesús de Hernández
.. .. Alejandro Rivera Hernández	Dr. Guillermo E. Durón
.. .. Cecilio Colindres Zepeda	Dr. y Prof. don Angel R. Fortín
.. .. Marco A. Batres	Prof. .. Bernardo Galindo y Galindo
.. .. Martín Jiménez Martín Alvarado R.
.. .. Federico Lelva	Lic. y Prof. Gonzalo S. Sequeiros
Profesora doña María Elise de Inestroza	P. M. y Prof. Salvador Turcios P
.. .. Carmelina de Moncada	P. M. y Prof. Edmundo Sánchez G.

COLABORADORES:

Todos los miembros del Personal Docente del establecimiento

SECCIONES DE QUE CONSTA ESTA REVISTA:

Editorial
Ciencias Pedagógicas
Ciencias diversas
Letras
Historia y Civismo

Comercio, Economía Política
Finanzas, etc.
Del alumnado
Bibliográfica
De Administración
Noticias y variedades

PERSONAL DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA

1.—Secretaria de Educación Pública..	DR. JESÚS M. RODRÍGUEZ, H.
2.—Subsecretario.	PROF. ANGEL G. HERNÁNDEZ
3. — Oficial Mayor	PROF. Y BR. RAÚL ALVARADO T.
4.—Tenedor de Libros.....	P. M. JUANA LAÍNEZ G.
5. — Mecnógrafo	BR. ARMANDO FLORES E.
6.—Mecnógrafo	BR. JUAN F. LÓPEZ
7.—Mecnógrafo	SR. PLUTARCO MONTOYA
8.—Mecnógrafo..	PROFª DOLORES E. MARTÍNEZ
9.—Copiador de acuerdos.	PROFª AMANDA E. AGUILAR
10.—Escribiente archivero.....	SRITA. ESTER MEÍA M.
11.—Conserje	SR. PABLO DURÓN
12.—Conserje	SR. PEDRO REGALADO SEVILLA

PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NORMAL
CENTRAL DE VARONES.—AÑO LECTIVO DE 1940-1941

1.—Director.....	PROF. VICENTE CÁCERES
2.—Subdirector.	„ ABELARDO R. FORTÍN
3.—Secretario	LIC. INF. FERNANDO G. CARIÁS
4.—Inspector 1º	PROF. RAMÓN CARIÁS D.
5.—Inspector 2º.....	DON ANTONIO R. VALLEJO
6. Inspector 3º.....	PROF. CARLOS PEOROSA
7.—Inspector 4º	„ MÁXIMO GUERRA, H.
8.—Inspector 5º	TENIENTE FRANCISCO COELLO
9.—Inspectora	PROFª ELA CÁCERES TINOCO
10.—Escribiente.	„ CARMEN OCHOA VELÁSQUEZ
11.—Escribiente.....	„ ROSA LYDIA ROMERO
12.—Escribiente.....	„ CLEMENTINA AGUILAR B.
13.— Médico.	DR. HUMBERTO DÍAZ B.
14.—Portero	DON FRANCISCO MAMERTO MARADIAGA
15.—Conserje.....	„ ANTONIO ALVARADO

Lydia Romer

CULTURA

ORGANO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES

Año 11	Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1940	Nº 13
--------	---	-------

EDITORIAL

EL DESARROLLO DE LAS APTITUDES

Los tiempos actuales están reclamando a gritos que la enseñanza que se imparta a la niñez y a la juventud sea *eminentemente práctica*, al mismo tiempo que los planes de estudio sean despojados de todas aquellas asignaturas que sólo proporcionan conocimientos superfluos o de lujo. Hace ya muchos años que Herbert Spencer hizo la clasificación de los conocimientos al decir que unos de estos tienen valor *intrínseco*, otros *casi intrínseco*, y otros cuyo valor es puramente *convencional*, lo que nos hace pensar que lo *convencional* viene a confundirse con lo superfluo o de lujo y que en la época presente debe ser descartado para provecho de los educandos.

El esfuerzo hecho por los profesores en el sentido de que los alumnos adquieran gran caudal de conocimientos en la cátedra que desempeñan, no tiene el valor pedagógico que ellos se imaginan. Saber de memoria no es saber, dijo ya Miguel de Montaigne, y tuvo mucha razón al exponerse en ese sentido, porque quien posee un variado conjunto de conocimientos es aquel que disfruta de una poderosa memoria y puede así retener en ella cuanto desee, pero que, con frecuencia, tales conocimientos no

le sirvan para nada, porque en el momento oportuno de emplearlos, se le escapan a menudo.

Sí nos detenemos a considerar lo que ocurre a los señores profesores con sus alumnos después de haberles desarrollado el programa de la asignatura que a ellos corresponde, advertimos que muchos disponen de un bagaje de conocimientos nada despreciable, pero que no les sirven para aplicarlos debidamente a la vida. Pueden los alumnos con tales conocimientos convertirse en sabios o eruditos, pero no en hombres cuya fuerza creadora los pueda conducir a la eternidad, porque tal fuerza creadora no ha sido aun ni despertada. Lo que se ejercita con proveer conocimientos es la inteligencia del educando, descuidando la formación del espíritu, y es ya bien sabido de todos nosotros que la inteligencia persigue la razón y el espíritu busca la perfección, que es adonde todos debemos elevarnos.

No son pocas las veces que nos presentamos a explorar el estado de adelanto de los alumnos en las materias de estudio. Aunque no nos satisfagan las respuestas que nos dan, sobre puntos del programa que les corresponde, porque tomadas de los autores no las exponen tales como aquéllos las expresan, pasamos por alto estas deficiencias, y buscamos en casos concretos la aplicación práctica que de los conocimientos adquiridos hacen diariamente al presentárseles la ocasión de emplearlos.

En la asignatura de Aritmética los alumnos saben de memoria que si a los dos miembros de una igualdad se agrega o quita una misma cantidad, el valor de la igualdad no se altera; mas en la aplicación de ese principio, vacila y a veces no resuelve nada; sin embargo, recita con soltura ese principio, y esto no es saber.

En Castellano, y en la parte de Analogía y Ortografía, saben perfectamente recitar las nueve funciones gramaticales de la primera o, en la segunda, que las palabras derivadas se escriben con las mismas letras con que se escriben las primitivas de donde proceden. En los casos prácticos, desconocen lo que en la memoria guardan; en Moral, Urbanidad e Instrucción Cívica, saben que la primera es la ciencia que trata del bien en general, la segunda se refiere a la cortesanía, comedimiento, atención y buen modo, y la tercera, es la que enseña los derechos y deberes de los gobernantes y gobernados: todo esto lo saben los educandos, pero a cada instante nos damos cuenta de que tales conocimientos carecen de aplicación práctica para ellos; no los ponen en acción. I podríamos hacer una consideración a propósito de cada una de las asignaturas de los planes de las diversas secciones que se estudian en este Establecimiento, y veríamos que —si bien en todas ellas — poseen los alumnos bastantes conocimientos, en la práctica ya no los pueden aplicar, no les sirven para los variados y complicados casos que a diario se les presentan en la vida.

Nuestros catedráticos deben posesionarse de esta verdad: no se debe atiborrar de conocimientos la inteligencia de los educandos. En la vida práctica muy poco nos sirven los conocimientos que adquirimos en la escuela o el colegio; los sucesos de la vida diaria son diferentes de los que se nos presentan en los centros de enseñanza y no se repiten ni hay dos iguales. Lo que sí debe preocupar a cada educador es desenvolver las APTITUDES que lleva en sí cada educando, porque, como ha dicho un eminente autor, “las aptitudes bien desarrolladas, y no el acopio de conocimientos, habrán de conducirnos en pos

de la verdad, en un afán de perfeccionamiento espiritual y de perpetua ascensión al infinito". I es así como queda plenamente justificado para nosotros el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau: "Qué es la cultura? La cultura es lo que queda cuando hemos olvidado lo que aprendimos en la escuela"; es decir, la cultura es el desarrollo de las aptitudes.

El lema de los señores catedráticos debe ser: MÁS DESARROLLO DE LAS APTITUDES DE LOS EDUCANDOS Y MENOS PREOCUPACIÓN POR LLENARLES LA INTELIGENCIA DE CONOCIMIENTOS.

Censo de población de la República de Honduras, levantado el treinta de junio de 1940

DEPARTAMENTOS:

1.—Tegucigalpa	158.918	10.— Comayagua	54.050
2.—Choluteca	88.465	11.—Intibucá :	52.650
3.—Cortés.	87.270	12. La Paz	51.967
4.—Copán	81.901	13.—Valle	54.201
5.—Gracias	79.359	14.—Ocotepeque	46.004
6.—Santa Bárbara	80.234	15.—Atlántida	42.769
7.—El Paraíso	67.704	16.—Colón	29.832
8.—Olancho	64.882	17.—Islas de la Bahía	7.024
9.—Yoro	63.103		
		Total	1.109.833
	Hombres		556.443
	Mujeres		553.390

Aumento sobre el censo levantado el 30 de junio de 1935,
154.369.

Tegucigalpa, D. C., 11 de octubre de 1940.

Datos publicados por la Dirección General de Estadística en la edición
Nº 2.170 del diario "La Epoca", de Tegucigalpa, D. C.

EVOLUCION DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Por AMANDA LABARCA

(CONTINUACIÓN)

Las lenguas muertas han dejado de ser la espina dorsal del programa; parte, a consecuencia de la revisión general que han sufrido los de segunda enseñanza en todo el país; parte, como resultado del cambio en las condiciones sociales modernas, que han obligado a los hijosdalgo a enrolarse en la banca, en el comercio, en la industria y en la alta burocracia. El hecho es que hoy casi todas estas escuelas ofrecen una diversidad de planes que acentúan la importancia de las lenguas modernas, la ciencias y las matemáticas.

La vida de internado en casas a cargo de tutores, las fórmulas de etiqueta que se conservan con una reverencia rayana en lo sacrosanto, la participación en el deporte y en la vida al aire libre, la tradición académica de siglos, forman un medio peculiar en la vida de estas "public schools" e imprimen un sello típico al adolescente que las ha frecuentado. Con sus cualidades y sus defectos, constituyen todavía el ápice de atracción para los hijos de la familia británica noble o enriquecida.

b) Externados: Escuelas Superiores de Gramática.—Aunque algunas son tan antiguas como las del primer tipo, su contacto más estrecho con la vida circundante les ha permitido modernizarse más. Se mantuvieron antes con las rentas de dotaciones instituidas por benefactores. Hoy, un gran número recibe auxilio que las someten a los reglamentos expedidos por las autoridades para los establecimientos subvencionados. Los estipendios de los alumnos varían entre 10 y 30 libras al año.

c) Escuelas secundarias de Condados.

La ley de 1902, les autorizó para crear colegios de segunda enseñanza, con el propósito de servir a los alumnos de los distritos rurales y urbanos de sus respectivas áreas. Se formaron algunos con elementos nuevos y muchos a base de escuelas secundarias

particulares, en peligro de perder su clientela, de institutos de comercio o de escuelas técnicas previamente establecidas. Sus planes de estudio, que no son uniformes, deben recibir la aprobación del Consejo Superior. Se gobiernan por un "Cuerpo de representantes" de las autoridades docentes locales. Este pequeño Consejo elige al director que, a su turno, selecciona a los maestros. A pesar de la facilidad para cooperar, inherente al carácter inglés, esta administración complicada, se presta a dificultades que han repercutido en los congresos pedagógicos, los cuales han sentado como principio que no es posible administrar un colegio como una empresa comercial: "Las escuelas son organismos vivos y no máquinas o talleres de producción en masa para el expendio de la enseñanza. "Ningún colegio puede florecer si su director no tiene capacidad completa para mandar en él; dirigido desde fuera está condenado a decaer".

Tal como los anteriores, cobran derecho de matrícula, pero son mucho más reducidos y mantienen un número considerable de becas.

d) Colegios particulares. Son innumerables y de los más variados tipos. Como no están sujetos a regulación del Estado, no existen estadísticas ni estudios ciertos sobre ellos. En diciembre de 1930 se nombró un comité para estudiarlos. Son centros de variación y experimentos. Pueden recibir subvenciones del Estado, cuando se someten a los reglamentos emanados del Consejo Superior y aceptan su supervigilancia.

La fiscalización del Consejo Superior. La tendencia centralizadora y orgánica de las leyes a que hemos venido refiriéndonos, no quiebra la tradición de respeto hacia las iniciativas privadas y a la diversidad de tipos, características de la enseñanza inglesa durante siglos. El Consejo Superior permite esa variedad, alienta las iniciativas múltiples y sólo pretende aconsejar y dar las normas más generales y más eficientes. Inspecciona aquellas escuelas que solicitan subvenciones o simplemente aspiran a ser reconocidas como idóneas e incluidas en la lista de tales, que anualmente publica el Consejo.

La inspección se efectúa varias veces al año, incluye diversos aspectos de la obra docente. Para que se otorguen subsidios o se

incluyan entre los eficientes, el colegio debe llenar los siguientes requisitos: a) Edificio y material adecuado; b) Período escolar anual no menor de 36 semanas; c) Profesorado suficiente y titulado; d) Estipendios justos para los profesores y no deducidos de la subvención fiscal; e) Clases menores de 30 alumnos; f) Compromisos de las familias de éstos para que concluyan, por lo menos, cuatro años de segunda enseñanza; y g) Que el 25% de los alumnos provenga de las escuelas primarias comunes.

El Consejo Superior no obliga a un plan rígido ni idéntico, sino que permite una gran libertad para formularlo, siempre que los anteproyectos sean presentados a los inspectores y aprobados por éstos. Deben incluir en el horario regular: a) Lengua y literatura inglesa; b) Un idioma extranjero; c) Historia y geografía; d) Matemáticas; e) Ciencias; y f) Dibujo. Tienen que dejar tiempo, además, para deportes, ejercicios físicos, trabajos manuales o economía doméstica y canto. Si se incluyen dos lenguas extranjeras, una tiene que ser latín, a menos que se solicite permiso especial del Consejo para reemplazarlo. Este lo autoriza, siempre que le parezcan satisfactorias las condiciones de enseñanza de los dos idiomas y aun libra de la exigencia de idioma extranjero, siempre que la impartición del idioma patrio dé "una práctica y una teoría lingüística de alta calidad y que sus maestros estén capacitados y calificados para proporcionar tal instrucción".

Otros tipos de segunda enseñanza.—Mencionamos en párrafo precedente las Escuelas Centrales como una forma nueva de educación del adolescente y aludimos a su progreso rápido en el curso del siglo. Destinadas a servir a los jóvenes que no presuponen el ingreso a la Universidad, incluyen en su plan actividades múltiples de carácter práctico. Sus objetivos se han condensado así: Procuran:

1.—Ampliar el criterio de los alumnos, de manera que lleguen a ser ciudadanos comprensivos.

2.—Proporcionar la base de una preparación científica y literaria, que permita razonar correctamente e inferir legítimas conclusiones.

3.—Entrenamiento manual, para que si los alumnos lo necesitan puedan seguir ocupaciones en que se requiera la destreza de las manos y, en todo caso, sean capaces de hacer un uso provechoso e inteligente de su tiempo libre.

4. Desarrollar el gusto estético por intermedio de las artes (dibujo, pintura, música).

5.—Enseñar los elementos de un idioma extranjero, para capacitarles en la comprensión de las dificultades de entendimiento entre naciones de lenguas distintas y ayudar a la aproximación de los pueblos del mundo.

6.—Procurarles educación física y deportes que desarrollen sus cuerpos, les entrenen en el juicio rápido, los movimientos seguros y la cooperación, y les inculquen ideales de honradez y buena voluntad, junto con la confianza en sí mismo, del control y valor (1).

Los programas de estas escuelas son elásticos y variados. Las de Londres, que han servido de modelo a muchas, comprenden dos ciclos, en el primero se acentúa la importancia del inglés, las matemáticas (álgebra y geometría), ciencias, historia y geografía, arte, música, trabajos manuales y economía doméstica, según los sexos; el francés se incluye sólo para los alumnos que seguirán el curso comercial. El segundo ciclo de dos años es más técnico y se concentra alrededor de tres planes: uno comercial, el otro industrial y el último doméstico. El de comercio abarca contabilidad, ciencias económicas, correspondencia comercial, taquigrafía y dactilografía; el de industrias: dibujo, mecánica, distintas clases de oficios y trabajos manuales; y el doméstico, todas aquellas asignaturas referentes a las artes y ciencias del hogar. Las escuelas situadas en áreas rurales acuerdan su trabajo con programas y planes diversos.

No encontramos en Inglaterra, como en Francia y Alemania, un florecimiento de escuelas técnicas de tipo medio; pero ello está ampliamente compensado por la variedad y extensión que alcanzan los cursos vespertinos y nocturnos de toda especie y cuya matrícula llegó en 1933 a 814.165 alumnos. Esta enseñanza noc-

(1). "School government chronicle", enero, 1918; citado por Kandel en su "Comparative Education", pág. 391.

Eduacción Física y Cinesiterapia

Por el Dr. PASTOR GOMEZ, h.

(Continúa)

Educación Física de la Infancia y de la Edad Adulta

C.—LOS EJERCICIOS FUNDAMENTALES se componen de ejercicios más vigorosos que los preparatorios; comprenden, clasificados metódicamente, desde los más sencillos hasta los más enérgicos; estos ejercicios ponen en juego todos los músculos del cuerpo.

He aquí el orden en el que se suceden estos ejercicios en el curso de una lección:

I.—Ejercicios combinados de piernas y de brazos.

II.—Ejercicios de extensión dorsal.

turna abraza toda clase de asignaturas, de letras, ciencias, artes, comercio, industria, agricultura, etc.; y es la responsable del grado de progreso técnico y cívico de las masas populares inglesas.

La ley de 1918 trató de hacer obligatoria la educación hasta los 18 años, permitiendo que desde los catorce se asistiera a determinado número de horas semanales deducidas de la ocupación ordinaria y para las cuales los patrones debían dejar tiempo. No se ha llevado completamente a la práctica, pero ello ha venido a suplirse con la inmensa variedad de clases voluntarias vespertinas y nocturnas de todos los grados desde la primaria hasta la Universidad.

La Asociación Educativa de Trabajadores, la de los Settlements, La Unión Cooperativa, La Asociación Cristiana de Jóvenes, los Clubes de Trabajo, La Unión Nacional de Escuelas de Adultos, el Consejo Nacional de Asociaciones Obreras, los Institutos Femeninos, los Consejos de las Comunas Rurales y otras instituciones menores ayudan, fomentan, y expanden esta clase de educación voluntaria de grado medio.—(Continuará).

- III.—Ejercicios de suspensión por los brazos.
- IV.—Ejercicios de equilibrio.
- V.—Ejercicios de marcha y de carrera.
- VI.—Ejercicios de los músculos dorsales.
- VII.—Ejercicios de los músculos abdominales.
- VIII.—Ejercicios de los músculos laterales del tronco.
- IX.—Ejercicios de saltos.
- X.—Ejercicios respiratorios.



Fig. VI.—Ejercicios combinados de piernas y brazos.—Movimiento de frente.

I.—EJERCICIOS COMBINADOS DE PIERNAS Y BRAZOS.—Tienen por objeto enseñar la independencia y la coordinación de los movimientos; se le complicará haciéndolos asimétricos.

II.—EJERCICIOS DE EXTENSIÓN DORSAL.—Son quizás, lo que el método sueco tiene de más especial; tienen por objeto aumentar el tono de los músculos espinales, especialmente de la parte superior del dorso para oponerse a la lordosis; alargan al mismo tiempo los músculos del abdomen y tienen una acción muy poderosa para mantener la rectitud del tronco.

BARBERIA 'LA ELEGANCIA'

¡Qué aseo!

¡Qué lujo!

Seguramente esta es la mejor BARBERIA.

Propietario: J. INES RIVERA. Comayaguila, D. C.

III. — EJERCICIOS DE SUSPENSIÓN.— Los ejercicios de suspensión son los que sirven para sostener el peso del cuerpo, en totalidad o en parte, por los brazos. — Estos ejercicios hacen trabajar de una manera enérgica, no solamente los músculos del brazo, sino también los músculos del omoplato; ponen en juego particularmente el gran dorsal, cuya tonicidad es tan útil para mantener la buena posición del ángulo del omoplato.



Fig. VII.—Ejercicios de Extensión dorsal.

(Foto. J. A. Flores)



(Foto. J. A. Flores)

Estos ejercicios se dirigen al desarrollo del vientre y al enderezamiento del dorso; se practican: 1º, descansando los pies en el suelo o sobre un aparato; 2º, en suspensión completa; de este modo, se puede exigir un trabajo más o menos considerable de los músculos del brazo y de la espalda.

La suspensión es un ejercicio tan natural, que es uno de los primeros que hacen los muchachos que juegan en las calles.

El trepar es una forma de suspensión que puede variar desde el ejercicio de simple desarrollo hasta la forma del esfuerzo atlético.

Fig. VIII.—Suspensión.

IV. — EJERCICIOS DE EQUILIBRIO. — Se llaman así los movimientos en los cuales se da al cuerpo del niño una base de sustentación considerablemente disminuida.

Por los ejercicios de equilibrio se desea obtener dos resultados principales: 1º, que el niño aprenda a conservar la estabilidad de su cuerpo en general; 2º, que aprenda a restablecerla cuando la perdió.

Estos ejercicios influyen mucho sobre la actitud general del cuerpo; contribuyen a disciplinar y ponderar el sistema nervioso y hacer la marcha del niño más ligera y más correcta. Muchos niños marchan mal, porque no saben conservar su equilibrio.

El sentido del equilibrio se desarrolla y se perfecciona por la educación con ejercicios apropiados.

V. — EJERCICIOS DE MARCHA Y DE CARRERA. — Estos son en la gimnasia sueca muy variados; contribuyen a enseñar la flexibilidad y desembarazo de la marcha que faltan a tantos niños.

VI, VII y VIII. — LOS EJERCICIOS DE LOS MÚSCULOS DORSALES, ABDOMINALES Y LATERALES, tienen por objeto desarrollar simétricamente toda la musculatura del tronco y del abdomen.

IX. — LOS SALTOS. — Con los saltos, la lección llega a su máximo de intensidad.

Saltar consiste en dar al cuerpo un impulso conveniente para salvar de un solo salto, un espacio o un obstáculo cualquiera.

Los saltos tienen sobre el organismo los efectos siguientes:

a) Poner en juego las partes más importantes del organismo, activando en particular las funciones *respiratorias y circulatorias*.

b) Tienen una acción muy intensa sobre el *desarrollo muscular de los miembros inferiores y del abdomen*, en particular los saltos sin esfuerzo.

c) Desarrollan la *destreza y el golpe de vista*.

d) Fortifican los pies y los ligamentos, y los acostumbran a soportar toda clase de choques.

e) Dan flexibilidad y desarrollo al *sentido de equilibrio* para evitar las malas caídas. La práctica regular de los saltos permite evitar muchos accidentes, tales como: esguinces, fracturas, contusiones, etc., que no son debidas, la mayor parte de las veces, más que a falta de equilibrio en las caídas, o a falta de entrenamiento especial y de los pies y de los tobillos.

X.— EJERCICIOS RESPIRATORIOS. — Por último, la lección se termina por *ejercicios respiratorios*, que tienen por objeto calmar el deseo de aire, la agitación del pulso que sigue a todo ejercicio violento.

Los ejercicios respiratorios se componen esencialmente de movimientos de elevación o separación de brazos, ejecutados con ritmo lento y acompañados de una inspiración profunda durante la elevación o separación de los brazos; después, una espiración completa, durante el descanso o aproximación de los miembros superiores.

PRIMERA LECCION DE GIMNASIA PARA NIÑOS DE 6 a 7 AÑOS

EJERCICIOS DE ORDEN. — Ante todo, es preciso colocar los niños *en una línea* por orden de tamaño, el mayor el primero y el menor el último. Se puede también colocar los pequeños en medio y los mayores en el extremo de la fila. El profesor les dice que entonces están situados en línea. Para colocarlos más pronto en orden y sobre una línea, el maestro ordena: *Romped la fila!* después dice: *en línea, corred!* En este momento los niños deben correr y colocarse cada uno en su sitio. Este ejercicio debe repetirse muchas veces durante las primeras lecciones.

Después el gimnasta enseña a los alumnos la posición fundamental a su palabra de mando: *Atención!* y a tomar la posición de descanso.

En seguida el profesor dice: *Alineación derecha!* y después: *A dos de fondo!*

Para hacerles volver a la izquierda, el profesor ordena: Un cuarto de vuelta a la izquierda, saltando, *march!* y los niños vuelven hacia la izquierda saltando. Cuando han hecho un cuarto de conversión, a la derecha o a la izquierda están colocados de franco.

El profesor ordena entonces No. 1., *un paso a la izquierda;* No. 2, *un paso a la derecha,* *march!* Los alumnos hacen entonces un paso del lado indicado sobre las puntas de los pies, contando en voz alta: uno, dos!

Todos estos ejercicios se ejecutan en cada lección; son ejercicios de orden.—(*Continuará*).

LECCIONES DE LOGICA

Por
A. CUVILLIER

Traducidas por el
Lic. MARCO A. BATRES

[CONTINÚA]

c) Pero no es claro, en estas condiciones, que lo que interesa al sabio es únicamente esta relación constante entre los dos fenómenos calificados causa y efecto? La relación temporal, según la cual la causa es el *antecedente* del efecto, le *precede* en el tiempo, pierde su importancia. Dicho de otro modo, *la noción de causa se borra cada vez más, en la ciencia, ante la de una relación constante entre dos fenómenos, ante la de la ley.* He ahí por qué Aug. Comte declara que la ciencia renuncia a conocer “las causas íntimas de los fenómenos” y se limita únicamente a descubrir sus leyes; y un filósofo contemporáneo ha podido escribir: “*buscar la causa de un hecho, para un físico, es buscar su ley.*”

2º—*La noción de ley.* Pero, la misma noción de ley ha sufrido toda una evolución.

a) La ley—lo dice la palabra por sí misma—primero es concebida como una *regla* impuesta a la naturaleza por la voluntad de un legislador supremo. “Durante todo el Siglo XVI y XVII, la tendencia universal era ver en cada una de las leyes físicas una ordenanza particular del Creador.”

b) Pero la idea se transforma gradualmente: “En el Siglo XVII, fué Dios quien estableció las leyes de la naturaleza; en el Siglo XVIII, es la naturaleza misma; en el XIX, son los sabios quienes se encargan de ello.”

De allí se comprende que la noción de ley se reduce poco a poco a la de una simple *relación* entre fenómenos independientes de toda idea de una *regla* a la cual “obedecería” la “naturaleza”.

c) Por fin, esta misma relación, concebida primero como puramente cualitativa, se acerca más y más a una relación matemática. Lo que el sabio busca ante todo, en nuestros días, en las ciencias experimentales, son determinaciones cuantitativas, relaciones numéricas; y su actitud nos parece admirablemente definida por lo que ha escrito Henri Sant-Clare-Deville en sus *Lecciones*

sobre la *disociación* a propósito de la afinidad química. “La afinidad, considerada como la *fuerza* que preside a las combinaciones químicas, ha sido, durante mucho tiempo y es todavía, una causa oculta. La afinidad se nos escapa enteramente; la atribuimos, sin embargo, a la combinación, que sería el efecto de esta causa desconocida. Estudiemos, pues, simplemente las circunstancias físicas que acompañan la combinación y veremos cuántas relaciones curiosas, cuántos fenómenos mensurables se ofrecen a nosotros a cada instante.....Es necesario dejar a un lado, en nuestros estudios, todas estas fuerzas desconocidas hacia las cuales no se tiene recurso porque no se ha podido medir sus efectos. Al contrario, toda nuestra atención debe estar fija en la observación y la determinación numérica de estos efectos.”

Así es como la noción de ley se acerca poco a poco a la de una pura relación matemática entre dos o más variables, es decir, a la noción de FUNCIÓN.

“Cuando las ciencias están muy desarrolladas, emplean cada vez más raramente los conceptos de causa y efecto. Desde que se logra caracterizar los hechos por dimensiones mensurables, la noción de función permite representar mucho mejor las relaciones de los elementos entre sí.”

B) LOS MÉTODOS INDUCTIVOS.

Resumamos lo que antecede. La hipótesis es una explicación anticipada a la cual se eleva el espíritu de un salto por una inducción espontánea. Esta explicación consiste, en el estado experimental, en llevar el fenómeno observado a una relación constante y general, a una ley, que toma, lo más a menudo, en las ciencias más avanzadas, la forma de un esquema matemático.

Ahora se trata de saber cómo puede transformarse esta inducción espontánea en una inducción metódica y segura. que procedimientos permiten erigir esta *ley supuesta*, que es la hipótesis en una ley definitiva; en una palabra, *cómo se prueba una ley*.

El lógico inglés Stuart Mill, reuniendo las indicaciones anteriores de F. Bacon y también del astrónomo Herschel, ha dado

de los métodos inductivos, una descripción considerada clásica. Seguiremos su exposición, modificándola en ciertos puntos.

Stuart Mill distingue cuatro métodos que los presenta a la vez como métodos de descubrimiento y de prueba: el método de *concordancia*, el de *diferencia*, el de *residuos* y el de *variaciones concomitantes*. Comenzaremos por el penúltimo, porque es, según lo veremos, aquel cuyo papel es más discutible como método de prueba.

1º—*Método de Residuos*. a) *Regla*.—Veámos un ejemplo de este método, citado por Stuart Mill: “Habiendo suspendido Arago una aguja imantada por un hilo de seda y habiéndola puesto en movimiento, creyó observar que llegaba más pronto al reposo cuando oscilaba sobre un plato de cobre. Había allí dos causas que podían producir este efecto: la resistencia del aire y la del hilo de seda. Pero el efecto de estas dos causas podía ser exactamente determinado por la observación hecha en ausencia del cobre. Deduciendo este efecto, el fenómeno residuo consistía en que el cobre desarrollaba una influencia retardadora. Este hecho fué el origen del descubrimiento del electro-magnetismo.”

El método de residuos se resume, pues, en esta regla: “*Dedúzcase de un fenómeno la parte que por inducciones anteriores se sabe que es el efecto de ciertos antecedentes y el fenómeno residuo es el efecto de los antecedentes restantes.*” Si un fenómeno ABC tiene por antecedentes constantes KRS, y se sabe previamente que R es la causa de B, S la causa de C, se puede concluir que K es la causa de A.

b) *Empleo*.—Recalquemos desde luego que este método supone un estado bastante avanzado de la ciencia puesto que exige el conocimiento de la mayor parte de las condiciones del fenómeno.

c) *Papel y valor*.—Es, según Stuart Mill, “uno de los más importantes instrumentos de descubrimiento.” En efecto, no es más que ésto, y no un método de prueba. Enseña simplemente que las leyes conocidas no bastan a dar completa cuenta del fenómeno constatado, que hay un residuo inexplicado. Su papel es únicamente el de “poner un hecho en evidencia” y abrir así nuevas perspectivas a la investigación. No indica necesariamente la

hipótesis a seguir; muestra solamente que es preciso buscar una. Hecha esta reserva, reconocemos con M. Goblot que “no se sabría exagerar su importancia y su fecundidad.” Pero, si es fecundo, es sobre todo bajo la forma *cuantitativa*, cuando el “residuo” es un exceso entre los resultados del *cálculo* y los hechos observados.

“Casi todos los grandes descubrimientos en astronomía, escribía Herschel, han sido el fruto del examen de los fenómenos residuos cuantitativos o numéricos.” El más bello ejemplo que se puede citar es el del descubrimiento del *planeta Neptuno* por Le Verrier a consecuencia de las irregularidades inexplicables de Urano. Lo mismo, en química, la diferencia entre los pesos atómicos del *ázo*e atmosféricos y el *ázo*e químico fué el que condujo a lord Raileigh y Ramsay al descubrimiento del *Argon*. Por último, igualmente, fué un minucioso estudio de ciertos minerales el que demostró a Mme. Curie que estos cuerpos poseían una radioactividad muy superior a la normal y provocó así el descubrimiento del *radium*.

2º - *Método de Concordancia*. a) *Regla*.—Veamos ahora, también según Stuart Mill, un ejemplo del método de concordancia.

Sea determinar la causa del rocío: Comparemos casos análogos: “la humedad que se extiende en una piedra o en un metal fríos cuando se les sopla encima; la que, en tiempo caliente, se produce en una garrafa de agua al salir del pozo; la que cubre el lado interior de los vidrios cuando una lluvia repentina enfría el aire exterior; la que aparece en las paredes cuando, después de una helada prolongada, sobreviene un calor húmedo.” Todos estos casos, si difieren en detalles, concuerdan sin embargo por la presencia de un solo elemento común: “La baja temperatura del objeto humedecido comparada con la del aire que le rodea.” Luego, la experiencia enseña que el objeto que se cubre de rocío en la noche, está también más frío que el aire. Esta diferencia de temperatura es la causa del rocío.

El método de concordancia consiste pues, en “comparar los diferentes casos *en los cuales se presenta el fenómeno*” y su canon se puede enunciar: “*Si dos o más casos del fenómeno estudiado tienen solamente una circunstancia común, esa circunstancia en*

la cual concuerdan todos los casos es la causa del fenómeno." Si un fenómeno A tiene por antecedentes ya KMN, ya KPR, ya KST, el antecedente K es la causa de A.

b) *Empleo.*—Este método es de un empleo más general; se aplica tanto a la observación como a la experimentación.

c) *Papel y valor.*—El mismo Stuart Mill ha reconocido que adolece sin embargo de una "imperfección característica", y Remouvier ha llegado hasta decir "que no es digno del nombre de método." Subrayemos que no sería concluyente más que a condición de que un sólo antecedente fuera común a todos los casos. Pero esta condición es precisamente, casi irrealizable, como lo dijo Mill, debido al "embrollo de los efectos y a la pluralidad de causas", de modo que el método de concordancia empleado sólo expondría a graves errores.

"Si uno se limita a la sola prueba de presencia a cada instante, se podría caer en el error y creer en relaciones de causa a efecto cuando no hay más que simple coincidencia. Las coincidencias constituyen uno de los más graves escollos del método experimental en las ciencias complejas como la biología."—(Cl. Bernard).

En el fondo, el método de concordancia no es muy diferente de la inducción vulgar y espontánea que nos hace caer tan a menudo en esa falta que los lógicos llaman el sofisma *post hoc, ergo propter hoc* y que es fuente de tantos prejuicios.

Puede suceder también que un fenómeno (K) concuerde de una manera constante con otro (A) porque ambos sean efectos de una misma causa que no conocemos. De ello se pueden encontrar numerosos ejemplos en biología, en psicología y en sociología.

Para evitar tales errores hay que esforzarse en comparar "un número tan grande como sea posible de hechos *tan diferentes como se pueda*" (Goblot) y como lo recomendaba Bacon, *variar* las experiencias. Así se tendrán más oportunidades de descubrir la verdadera causa "por eliminación de las diferencias."

Se sabe que Galileo ejecutó sus experiencias de la torre de Pisa con esferas de plomo, de marfil y de cera. Newton declara también que repitió las experiencias del péndulo "con péndulos de oro, de plata, de plomo, de vidrio, de arena, de sal común, de madera, de agua y de trigo."

Aun con esta precaución, el método de concordancia no es seguro jamás. No es más que *un comienzo de investigación*: “se limita a coger la hipótesis que sugiere o más que no se desprende de la simple inspección de los hechos.”

En el fondo, es un medio de descubrimiento más bien que un método de prueba.

3º — *Método de Diferencia*. a) *Regla*.—Una experiencia célebre de Pasteur nos proporcionará un ejemplo del método de diferencia.

“Dos frascos enteramente semejantes, sometidos juntos, en la misma estufa y durante el mismo tiempo, a una temperatura superior a 100º, se han llenado, con precauciones idénticas, de cantidades iguales de un mismo caldo; la única diferencia entre ellos es que uno está cerrado a la lámpara mientras el otro permanece abierto. El segundo fermenta mientras que el primero no. De donde resulta que los gérmenes contenidos en el polvo del aire son la única causa a la cual se puede atribuir la fermentación.” (Goblot).

El *método de diferencia* consiste pues “en encontrar dos casos que, semejantes en todas las demás circunstancias, difieren por la presencia o ausencia del fenómeno estudiado.” Su canon es el siguiente: “Si un caso en el que un fenómeno se presenta y otro en que no se presenta tienen todas sus circunstancias comunes excepto una que solamente se presenta en el primer caso; esta circunstancia por la cual difieren los dos casos, es la causa del fenómeno”. Si el conjunto de los antecedentes KMNP es seguido de la aparición del fenómeno A, y si el conjunto MNP no es seguido de A., se puede concluir que K es la causa de A.

b) *Empleo*. — Este método es de un empleo frecuente, más restringido sin embargo que el anterior. Se le utiliza principalmente en fisiología cuando se trata de determinar la función de un órgano: se practica la extirpación de este órgano y se observan los cambios sobrevinientes en el organismo. Pero como lo ha observado Mill, supone generalmente *la experimentación*: consiste entonces en *suprimir la causa supuesta para ver si el efecto persiste*. Pero esta supresión de la causa no siempre es posible: en física existen agentes naturales indestructibles (no se puede sustraer un cuerpo a la acción de la pesantez, privarlo completamente

te de calor, etc.); en fisiología, no se pueden suprimir ciertos órganos sin determinar la muerte, etc.

c) *Papel y valor.* — En cambio, es muy superior al método de concordancia, del cual constituye una especie de *contra-prueba*. Claudio Bernard ha visto en él el método *crucial* por excelencia: “La única prueba, dice, de que un fenómeno desempeña el papel de causa con respecto a otro, es cuando suprimiendo al primero, cesa el segundo” y muchos lógicos han adoptado esta manera de ver.

in embargo, esta opinión es discutible. Volviendo a tomar el ejemplo citado más arriba, se sabe que el valor probatorio de la experiencia de Pasteur fué discutido.

“Pudiera ser, se decía, que la fermentación tuviera lugar sin gérmenes, por generación espontánea, pero que la *renovación del aire* fuera necesaria para la vida de los micro-organismos. Pasteur repitió su experiencia tapando uno de los frascos con un tapón de algodón esterilizado por el calor, y la fermentación no se produjo.”

La condición para la validez del método de diferencia es evidentemente, que los dos casos que se comparan no difieran más que por la presencia o ausencia de un *solo* antecedente. Porque el peligro es aquí exactamente el mismo que para el método de concordancia: es que *los hechos sean más complejos de lo que se cree*. Se corre el riesgo entonces de que, imaginándose suprimir una sola condición, en realidad se suprimen varias. Solamente se puede evitar hasta cierto punto este peligro, tomando por norma comparar casos *tan semejantes como sea posible.* — (Continuará).

DAMA o CABALLERO:

Si quiere Ud. vestir y calzar bien, o si desea obtener algún artículo de lujo, de calidad superior, visite

“EL MUNDO ELEGANTE”,

frente al Instituto Normal Central de Varones, y quedará complacido.

UN RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL NOROESTE DE HONDURAS

Por JENS YDE

Traducido del inglés por el Prof. Fernando Blandón

(CONTINÚA)

Restos Arqueológicos en el Valle de El Espino

Como anteriormente se había dicho, el Río Humuya sale del Valle de Comayagua por un pasaje relativamente angosto. Cerca de la confluencia de aquél con el Cacaguapa, el cual es uno de los más importantes tributarios, los flancos de este pasaje se ensanchan en una amplia extensión para dejar espacio al fértil valle de El Espino.

A lo largo de las vertientes de los ríos que vierten sus aguas en ambas márgenes del Río Humuyá, se encuentran dispersas ruinas importantes. Esta región, desde el punto de vista arqueológico es desconocida, y solamente Squier es el que nos dá algunos datos un poco vagos (1855 y 1858). El siguiente informe está en parte tomado de estos relatos, pero lo principal, lo trascribimos de una información oral dada por el señor J. B. Edwards, ciudadano que ha tenido su domicilio tanto en Minas de Oro, como en la ciudad de Comayagua.

En la región comprendida entre estas dos ciudades, un campo propicio para las investigaciones arqueológicas parece que se presenta al explorador. Confortables residencias para las expediciones pueden establecerse en ambas ciudades, donde también pueden obtenerse acémilas para los viajes que se puedan emprender al interior de las montañas.

Viniendo de Comayagua y siguiendo el camino de la margen izquierda del Humuya, las primeras ruinas que se encuentran son las de Guasitagua, cerca de la aldea del mismo nombre. Estas ruinas están situadas al noroeste de la citada aldea y a corta dis-

tancia de un arroyo que vierte sus aguas en el Humuya por el lado norte de aquélla.

En la parte opuesta de este último río y un poco más abajo de Guasitagua, los dos pequeños tributarios de Cacaguapa y Churune, desembocan en el Humuya. Algunos montículos yacen en la pequeña prominencia que se eleva en la región comprendida entre estos dos últimos ríos. El señor Edwards llama a este grupo, las ruinas de Río Cacaguapa.

El centro principal de población en el valle de El Espino es el pueblo de San Jerónimo, llamado también a veces y acaso con mayor frecuencia, El Espino. Al sudeste de este lugar, y en los mapas levantados por Squier, se descubre un grupo de ruinas, probablemente sean tal vez las que menciona en su libro en las páginas 123 y 133 de las ediciones de 1855 y 58, respectivamente, y a las que él menciona con el nombre de Manianí. En toda la región por donde cruza el Río Humuya, desde San Jerónimo, aguas abajo hasta llegar a La Libertad, se encuentran otros grupos de montículos. Un río de pequeño caudal y llamado Río Castillo, se une al Humuya más abajo de San Jerónimo. Este río a su vez recibe como afluente, la quebrada Dátil, en donde se descubre otro grupo de montículos cerca de la aldea de Jamalteca, que al juzgar por su tamaño debieron constituir en otro tiempo un lugar de vasta extensión.

Es de presumir que montículos y otros centros de población arcaica hayan tenido lugar en las márgenes del Río Humuya.

SASTRERIA DE BENJAMIN VEGA	Comayagüela, D. C. Frente al TEATRO "A POLO"
Especialidad en la confección de uniformes de galá y uso diario para alumnos del Instituto Normal Central de Varones.	

principalmente en el curso que lo une con el Ulúa. Mas, las investigaciones arqueológicas nada dicen al respecto, concretándose sólo a los puntos cercanos al pueblo de La Libertad.

Restos Arqueológicos en la cuenca del Sulaco

El Río Sulaco es uno de los más importantes tributarios del Río Humuya. Procede este río de las montañas de Comayagua, que separan los valles de Esquías y Minas de Oro, de las de Comayagua y El Espino, como asimismo los valles de Talanga de las montañas de San Juancito, situado este último al lado norte de Tegucigalpa. La parte del Río Sulaco que baña la base de las montañas de Comayagua, se conocí con el nombre de Río Grande del Agua Caliente. Esta es la parte más rica en centros arqueológicos, según el parecer de Edwards, pero jamás ha sido confirmado ésto por explorador alguno. Otros tres afluentes que bajan de las montañas a unirse al Sulaco, son: el Río Netapa, El Funes y el Río de los Ranchos.

Al curso superior del Río Netapa se le llama Río del Cubo. Cerca del sitio donde el camino entre Esquías y Comayagua cruza el río, recibe aquél un pequeño afluente que toma el nombre de Quebrada de las Dantas (Tapirs' Creek). Aquí se descubre un grupo de ruinas consistente la mayor parte de ellas en terrazas de forma amonticulada y a las cuales se les ha dado el nombre de Chapulistagua, el mismo que tiene la pequeña aldea que está situada en el mismo camino, como a dos leguas al sur de Río del Oro.

Al norte del Río Netapa, el Río Funes desemboca en el Río del Agua Caliente. En las vertientes superiores de este río se descubren también algunas ruinas. El grupo superior de éstas, llamadas El Tablón, se encuentran como a dos leguas al oeste del pueblo de Esquías, en el camino que comunica a San Luis y Rancho Grande, cerca del lugar en que el camino cruza el Río de las Joyas. Este sitio consiste de tres distintos grupos de montículos y probablemente es uno de los túmulos que Squier señala en su mapa al sudoeste de Minas de Oro.

Al oriente de Esquías y en el Cerro del Caliche, existe otro grupo de montículos que lleva el nombre de aquel cerro sobre el que están situados. Según la opinión del señor Edwards este grupo de ruinas está como a dos leguas de Esquías y en el camino que conduce al Río del Agua Caliente.

El Río Sulaco forma la línea divisoria entre el Departamento de Comayagua hacia el lado izquierdo y el de Tegucigalpa hacia el rumbo derecho. Al territorio de este último departamento pertenece la aldea del Agua Caliente. En jurisdicción de Comayagua y en tierras de la hacienda de Las Limas, propiedad del Dr. Brosius, de Minas de Oro, existe también otro grupo de montículos cerca de la margen de un río opuesto a la aldea.

Próximo al pueblo de Minas de Oro, que es uno de los principales municipios en todo el sistema del Río Sulaco, se ven más restos de montículos principalmente al poniente de dicho pueblo y a corta distancia de Malcotal, propiedad esta última del Dr. Brosius.

Un importante camino para acémilas parte de Minas de Oro con rumbo hacia el Departamento de Yoro, pasando por la ciudad de Sulaco que está situada en la ribera norte del río de este mismo nombre. Siguiendo este mismo camino y en el trayecto entre Sulaco y la aldea de San Antonio, se pueden ver restos de ruinas poco después de haber pasado el Río Tascalapa y la Quebrada Salidas.—(Continuará).

Fernando BLANDON.

“Bazar Jerusalem”

El preferido por las DAMAS CHIC, ofrece a su numerosa clientela las últimas creaciones que la moda ha impuesto en materia de telas de seda.

Señora o señorita: no vacile Ud., visite el “BAZAR JERUSALEM”, frente a la iglesia La Merced, admire las bellezas que a diario recibe, y satisfaga las exigencias de su gusto personal comprando las telas que han de ser su orgullo.

Extractos de la Ordenanza Militar

Bases Generales, Organización Militar, División del Ejército

DE LOS GRADOS MILITARES

Los grados y clases del Ejército, son:

- 1º General de División;
- 2º General de Brigada;
- 3º Coronel;
- 4º Teniente-Coronel;
- 5º Mayor;
- 6º Capitán;
- 7º Teniente;
- 8º Subteniente;
- 9º Sargento 1º;
- 10 Sargento 2º;
- 11 Cabo;
- 12 Soldado;

Los individuos, desde General de División hasta Subteniente, inclusive, se denominan genéricamente oficiales.

Los Generales de División y de Brigada, Oficiales Generales.

Los Coroneles, hasta Capitán, inclusive, Oficiales Superiores.

Los Capitanes, hasta Subteniente, inclusive, Oficiales Inferiores.

Los comprendidos en los números 10, 11 y 12 se denominan genéricamente individuos de tropa.

Los comprendidos en los números 10, 11 y 12, clases.

DEFINICIONES Y REGLAS GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN, SUBORDINACIÓN Y DISCIPLINA DEL EJÉRCITO

El Ejército es una Institución del Estado, creada con el fin de sostener la Independencia y decoro de la Patria, la integridad de su territorio, y mantener la paz y el orden públicos en el interior, conforme a las leyes de la República.

Desde su ingreso en él, constituye también, para las personas que lo forman, una de las carreras del organismo del Estado.

El mando Supremo del Ejército, así como la facultad de disponer de la fuerza, corresponde única y exclusivamente al Presidente de la República.

El Ministro de la Guerra, es el órgano de comunicación del Presidente de la República, y Centro General Directivo, orgánico y administrativo de cuanto concierna al Ejército.

El territorio de la República se divide, militarmente, en Comandancias de Armas, sub-dividiéndose éstas en Comandancias y Sub-Comandancias Locales. A cada departamento o Sección Militar corresponde una Comandancia de Armas, y tantas Comandancias y Sub-Comandancias locales como distritos o círculos tenga, según las necesidades del servicio en cada departamento.

Al Ministerio de la Guerra corresponde la inspección general del Ejército, y cada año, en las épocas que juzgue más oportuno, la ejercerá por sí, o nombrará inspectores militares que, en su representación, pasen a las distintas Comandancias, para cerciorarse del estado de las fuerzas, su organización, instrucción y reemplazo, dando informe al señor Ministro de la Guerra, del resultado de la revista.

El organismo del Ejército lo constituyen:

- 1º Comandancia General de la República;
- 2º El Ministerio de la Guerra;
- 3º Plana Mayor del Ejército;
- 4º Mayoría General del Ejército;
- 5º El Estado Mayor General;
- 6º Los Cuerpos de Estado Mayor;
- 7º El Cuerpo de Ingenieros y Telegrafistas militares;
- 8º Las Comandancias de Armas;
- 9º El Estado Mayor del Señor Presidente de la República;
- 10 Las Escuelas Militares;
- 11 Los Cuerpos Armados: Infantería, Artillería, Caballería y Aviación;
- 12 Los Cuerpos Auxiliares, Jurídico militar, Administrativo militar, Sanidad militar y demás oficinas militares.

Grado es el título que expresa la categoría de un individuo en la gerarquía militar, adquirido conforme a la ley.

El grado militar se adquiere y se conserva personalmente en propiedad y de por vida, sin que pueda privársele de él sino por condena judicial, conforme al Código Militar.

En el Ejército de la República sólo hay grados efectivos.

Empleo militar es el ejercicio del destino a que es llamado un militar, y dura solamente el tiempo que el servicio público requiere.

El destino de Comandante se confiere a todo militar a quien se encarga el mando de un fuerza cualquiera.

Ningún General, Jefe u Oficial del Ejército se considerará promovido a un grado superior sin el despacho respectivo; y, por lo tanto, no se reconocerá empleo alguno sin aquel documento que le acredite, y el que carezca de éste no tomará posesión de aquél.

Dicho documento también será preciso para las recompensas militares que se concedan, de cualquier clase que sean.

La Fuerza Pública es esencialmente obediente, y ningún instituto o cuerpo armado puede deliberar en asuntos del servicio militar, ni en los demás que se opondan a la obediencia y respeto de las instituciones establecidas y de las leyes.

Tampoco podrá el militar en servicio activo, colectiva e individualmente, externar opinión alguna sobre asuntos del servicio, o que de cualquier manera ataque o censure las leyes de la República, o atente contra el orden público.

El primer deber de todo militar es observar la subordinación y disciplina, que consiste en la obediencia y respeto constante y absoluto del inferior al superior; en el pronto y exacto cumplimiento de las órdenes que el primero reciba del segundo, en la equitativa y eficaz represión de toda falta o abuso, y en la fiel observancia de las leyes, reglamentos y demás prescripciones establecidas.

Las órdenes del superior deben cumplirse por los subordinados, sin vacilación, sin murmurar y sin hacer reclamación ni observación alguna, aun cuando hubiere lugar a una u otra, hasta después de haberlas cumplido.

Si estas órdenes se refieren únicamente a imponer una pena, castigo o corrección al subordinado, éste podrá objetarlas o reclamarlas después de haberlas obedecido.

Corresponde a todo superior la responsabilidad de todas las órdenes que dictare.

Las que deben cumplirse en tiempo de paz fuera de los cuarteles, se harán por escrito, firmadas y selladas.

Será también responsable el superior, de las faltas, abusos y desórdenes que resulten de su negligencia o debilidad en vigilar constantemente la conducta de sus subalternos y en mantener entre ellos la subordinación y disciplina.

Aunque el interés del servicio militar exige que la disciplina sea firme y rigurosa, debe ejercerse de un modo paternal y protector. Queda por lo tanto absoluta y severamente prohibido todo acto de rigor que no sea de estricta necesidad; todo castigo que no esté prevenido en el código o en las demás leyes militares o que se inspire en un sentimiento distinto del deber; lo mismo que cualquier acto, manifestación o palabra del superior, que ofenda o deprima al subordinado a quien se dirige.

En su trato con los inferiores serán los superiores, comedidos y decentes, tratándolos a todos de usted y llamándolos por sus propios nombres, sin valerse jamás de apodo.

La subordinación se observará rigurosamente de grado a grado y de empleo a empleo, y el exacto cumplimiento de las reglas que las sancionan, al propio tiempo que condena la arbitrariedad, debe mantener a todos y cada uno de los individuos del Ejército en el goce de los derechos que las leyes les confieren y en la estricta observancia de los deberes que éstas les imponen.

Cualquiera que sea el grado a que pertenecen los miembros de la gerarquía militar, deben tratar con bondad a sus inferiores; deben manifestarles todo interés y mostrarles que son para ellos sus mejores guías, dispensándoles siempre las consideraciones debidas a hombres cuyo valor y abnegación les garantizará un día el éxito de sus planes y la gloria de sus empresas.

En todo acto del servicio a que concurren dos o más militares del mismo empleo y grado, los más modernos obedecerán al más antiguo, sea o no del mismo Cuerpo o Arma; siendo de la misma antigüedad en el grado que poseen, se estará a la de los grados anteriores, empezando por el que preceda, y siendo de igual antigüedad en el anterior grado y en los antecedentes, los oficiales de menor edad estarán subordinados a los de mayor edad, por la escala ascendente.

Là Perla del Mediterráneo

Es Sicilia una de las islas mayores del Mediterráneo pertenecientes a Italia. Se halla separada por el estrecho de Mesina, de la pequeña península de Calabria, en que termina por el sur la gran península itálica. Deriva su nombre del de sus pobladores, los sículos, rama de los pelasgos que lo fueron de Italia. Los cartagineses le dieron el poético nombre que encabeza estas líneas.

Esta diminuta morada del hombre, arrullada por el oleaje de aquel legendario mar, tiene una historia sumamente interesante, como que se enlaza muy a fondo con la cultura y civilización europeas, desde la edad clásica hasta la contemporánea.

En las antiguas ciudades-estados, la oligarquía daba ocasión a frecuentes movimientos populares, cuyos jefes se apoderaban del gobierno y lo ejercían discrecionalmente. Tiranía se llamaba esta forma de gobierno, a causa de no fundarse en el derecho la posesión del poder, a diferencia de la monarquía intitulada heroica, reputada de origen divino. Los tiranos, para velar su viciado poder, se esforzaban por captarse el favor de los dioses por medio de ricos dones a los templos, favoreciendo el desarrollo de las ciencias y las artes, fomentando la riqueza pública y el bienestar general de las comunidades. Es esto algo parecido a lo que en los tiempos modernos y contemporáneos se define despotismo ilustrado. A estos tiranos debió Sicilia su brillante prosperidad, que le mereció el predicado de Perla del Mediterráneo, a la vez que le atrajo la envidia de las nacionalidades vecinas.

Sicilia fué la cuna de Empédocles, nacido en Agrigento, ciudad de primer orden de la isla. Empédocles era uno de los siete sabios de la Grecia clásica. Vivió mucho tiempo en la ciudad luz, teatro del Olímpico Pericles. Filósofo soberbio y vanidoso, padecía de monomanía de gloria y de grandeza. Vuelto a su patria de origen, cuéntase que paseándose por las calles de Agrigento proclamaba que luego los dioses le exaltarían al Olimpo. Por fin desapareció misteriosamente una noche de plenilunio. Poco después, el Etna, en una de sus erupciones, arrojó una sandalia del filósofo. Su delirio le había arrastrado a arrojarse al cráter de la ardiente montaña, con el propósito, quizás, de darle visos de realidad a su popular propaganda.

Nimbo de gloria fué también, el nacimiento en Siracusa del celeberrimo geómetra Arquímedes, de inmortal recuerdo en los anales de la Física, por ser autor del principio que lleva su nombre relativo a la Hidrostática. A este respecto, dice la tradición

que, enloquecido por este descubrimiento, se lanzó a las calles de Siracusa gritando ¡Eureka! ¡Eureka...!

El general ateniense, Alcibiades, de "singular ingenio y tra vesura", como dice un historiador, fué uno de los que envidiaran el esplendor de la Perla Mediterránea, y durante la guerra del Peloponeso capitaneó una expedición ateniense a fin de conquistarla. Fracasó, empero, en la demanda, y, en cambio, el desastre le importó su destierro, atribuyéndose aquél a la impiedad de Alcibiades.

El Divino Platón fué huésped de honor de las cortes de los tiranos de Siracusa, Dionisio el antiguo y Dionisio el joven, y sus doctrinas sobre la misión del Estado llenaron de luz espiritual la conciencia de aquellos autócratas, para alivio de sus súbditos.

En la primera guerra púnica, Sicilia se alió a Cartago, siendo, de consiguiente, adversaria de la República romana. El Cónsul Marcelo, general romano, puso sitio a Siracusa, y esta ciudad, aunque desgarrada por los partidos, supo defenderse con denuedo, gracias al genio del insigne Arquímedes, que rechazó por varias veces la flota enemiga, la cual incendió valiéndose de los espejos ustorios que él mismo inventara. Tres años duró la refriega, al cabo, después de tremendos esfuerzos y grandes sacrificios, la urbe se rindió. Los romanos entraron a saco y degüello. Arquímedes, extasiado en sus elucubraciones científicas, fué víctima de un soldado que le hundió un puñal por la espalda. Sicilia perdió su independencia uncida al yugo extranjero, hasta que aquel vasto imperio pagó su tributo a las leyes inexorables de la historia, desapareciendo de la faz del planeta

Las luchas de los partidos políticos, güelfos y gibelinos, sostenedores, respectivamente, del poder del papado y del real, en el siglo XIII, inundaron de crímenes y sangre las campiñas de Alemania e Italia, extendiéndose su horrenda labor de destrucción y matanza hasta la cuna del sabio Arquímedes, que culminó en las célebres "Vísperas Sicilianas", en las cuales perecieron a degüello todos los franceses residentes en la isla, el lunes de pascua, 30 de marzo, al toque de vísperas, 1282. El alma del degüello fué el gibelino Juan de Prócida.

Llega la hora suprema para Italia. La epopeya de su unidad política. Y al conjuro de Napoleón el Pequeño "Italia, libre desde los Alpes hasta el Adriático, bajo un solo gobierno y una sola bandera", el sueño de Víctor Manuel II, Cavour y Garibaldi se convirtió en una bella realidad y en el acontecimiento capital del siglo XIX que, como el de la unidad alemana de igual magnitud, modificó profundamente la situación internacional de Europa. Garibaldi rigió por algún tiempo los destinos de la

patria del filósofo Empédocles, y fué del brazo de aquel enamorado de la libertad de los pueblos, que entró a integrar los estados del Reino Unido de Italia. Desde entonces Sicilia dejó de ser la manzana codiciada de los poderosos de Europa, bajo la égida de una civilización amasada con mares de lágrimas y sangre de la humanidad.

“Todo se desliza, nada permanece”, decía el viejo Heráclito, ante el espectáculo de esta movilidad universal. Y esta proposición, adversada mil y mil veces tanto por la historia natural como por la civil, y la contemplación de la horrenda crisis revolucionaria que atraviezan las nacionalidades del globo, nos sugieren esta interrogación: ¿Será posible que la actual civilización que cuesta tantos y tantos sacrificios al género humano, esté próxima a desaparecer, a hundirse en el abismo, donde yacen en eterno olvido, las viejas civilizaciones con sus mitos, sus dogmas y sus dioses? No lo creemos. Porque sobre el cambiante mundo de los fenómenos, está la Divina Providencia que gobierna y conserva la creación, mediante leyes invariables, necesarias y eternas, en consonancia con sus atributos: *su sabiduría y su bondad*. Y porque pensamos que la civilización, como todo acto y obra de nuestra razón, que se conforman con esos atributos, tienen que ser, como ellos, inmutables. La historia podrá purificarlos, en su caso, jamás aniquilarlos, a la vez que inculcar en el hombre *la fortaleza y la templanza, la prudencia y la justicia, el amor y la fraternidad*.

Martín JIMENEZ.

Tegucigalpa: Día del Nacimiento
del Héroe de la Trinidad y Mártir
de la Federación.

FARMACIA UNION

Fundada en 1900

J. M. AGURCIA
SUCESORES

- ☒ Especialización en la preparación de recetas. Ingredientes puros y la más estricta ética profesional:
- ☒ Patentados. Productos de Tocador. Fuente de Soda. Servicio durante catorce horas diarias. : :

EDAD DE ORO DE LA LITERATURA PATRIA

VIDAS ILUSTRES

Por el Lic. Gonzalo S. Sequeros.

IV

Ramón Rosa

Tegucigalpa fué la cuna de Ramón Rosa, el varón más literato y más sabio de la época, quien vió la luz el 14 de julio de 1848.

Por ese tiempo la enseñanza que se daba en Honduras era harto deficiente, y esa fué, sin duda, la causa que indujo a su familia a enviarlo a Guatemala, desde temprana edad. Y allá, después de dilatados y profundos estudios, obtuvo el título de Licenciado en Leyes en la Pontificia Universidad de San Carlos, el año de 1869.

Pero rendía culto al arte y gustaba de remontarse a los principios; y por esa razón, a la vez que triunfa en las ciencias sociales, brilla en la filosofía y las letras.

El Dr. Rosa reunía todas las condiciones del verdadero literato: poderosa imaginación, delicado sentimiento, gusto exquisito y una vasta ilustración. Sabía a fondo el castellano, conocía el latín, el inglés y el francés; su espíritu se había nutrido con la lectura de los clásicos griegos, latinos y españoles. Fué primero romántico; clásico después; y últimamente, su fe literaria era ésta: *fondo en las ideas y corrección y belleza en la forma.*

En filosofía, fué partidario decidido de la escuela positivista. "La ciencia positiva, decía, busca los hechos observables, y ésto no entraña un materialismo repugnante; la ciencia positiva es humilde; tiene en cuenta la flaqueza de nuestras fuerzas, y sólo aprovecha los medios naturales de observación; lejos de ser impía es profundamente cristiana, porque no obedece a las sugerencias del orgullo. Littré, el sucesor de Augusto Comte, el admirable sabio positivista, no ha negado a Dios, no ha negado lo que está más allá de la experiencia; se ha limitado a decir que sobre lo me-

tafísico nada sabe científicamente, porque carece de medios de observación, porque su razón no puede ir tan lejos. Esta humildad del sabio no es, no puede ser una impiedad. La ciencia positiva no es una ciencia de negaciones; es, en mi sentir, lo que debe ser, una ciencia de afirmaciones. Bajo este concepto, nada niega a la conciencia que se siente inspirada por la fe, nada a la moral que consagra el deber. La ciencia que proclama, como primordiales deberes del hombre, el deber de instruirse a sí mismo y de instruir a sus semejantes es a mi juicio, la ciencia más profundamente moral, más profundamente religiosa.”

* * *

Vuelve a Honduras después de haberse distinguido en la patria de Barrundia como periodista, literato, escritor científico y político; en prueba de lo cual basta consignar que, de sus *Estudios sobre Instrucción Pública*, el gran Montúfar dijo que estaban escritos con pluma maestra; y que al triunfar la revolución encabezada por el General Miguel García Granados, fué llamado a desempeñar una de las Secretarías de Estado de aquel hermano país.

El 27 de agosto de 1876, el Dr. don Marco Aurelio Soto inaugura su Gobierno en el puerto de Amapala, y nombra Ministro General al Dr. Rosa. Este acontecimiento marca en la historia patria el punto de partida de un nuevo régimen, de una era nueva; era de paz, progreso y libertad. En efecto, a iniciativa del Dr. Rosa, se decreta la enseñanza laica, la cual se imparte, de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia, hasta en las más apartadas regiones de Honduras; se suprime el fuero eclesiástico, desaparecen los diezmos, se decreta la absoluta libertad de cultos, se establece el matrimonio civil, y a aquel hacinamiento de cédulas, leyes, decretos, etc., que constituían la antigua legislación española, le reemplaza un cuerpo metódico de leyes más en armonía con los usos y costumbres del pueblo hondureño.

Su influencia se hace sentir en todos los ramos de aquella Administración bienhechora que cambió la faz de Honduras. La

hacienda, el fomento, los elementos de seguridad y defensa, toda se transforma al impulso de aquel hombre extraordinario.

Y a la vez que se consagra a la política, empuña el cetro de las letras patrias.

* * *

Puesto el sol del 15 de Septiembre de 1842, (1) *una verdadera noche polar extendió sus espesas sombras sobre el área hermosa de Centro-América; los pueblos durmieron el largo y pesado sueño que produce el despotismo enervante; despertaban a veces sólo para oír el ruido de sus cadenas, y en medio del aturdimiento, de la abyección y de la miseria, llegaron hasta perder el recuerdo de sus grandes hombres.* Así transcurre aquel período medioeval de nuestra historia, hasta que, por fin, llega el momento de redención: Honduras se levanta: un rayo de luz despeja las sombras que cubren las tumbas de nuestros grandes hombres, y en bronce y mármol se personifica al gran repúblico General don Francisco Morazán, al sabio don José Cecilio del Valle, al héroe General don José Trinidad Cabañas, y al Dr. don José Trinidad Reyes, sacerdote y poeta; y en sus imponentes monumentos, la pluma del Dr. Rosa grabó admirablemente la vida de esas glorias de la patria.

Empeñado en salvar del olvido la memoria de nuestros hombres ilustres, escribe las biografías de Morazán, Valle y Reyes. La primera, por desgracia, está inédita; la de Valle y Reyes, son obras acabadas; correcta y elegantemente escritas, prolijas, profundas e imparciales. Valle y Reyes *en la familia, en la sociedad, en el Estado, Valle no sólo fué un gran pensador, un experimentado publicista, un práctico economista, un persuasivo orador, un sabio eminente: fué además un buen literato . . . El Padre Reyes, a más de ser el hombre benéfico y el propagador de las luces de su país; fué, al propio tiempo, su poeta nacional.* Nos ha dejado himnos patrióticos, poesías amorosas, felicitaciones e invitaciones, cantos elegíacos, villancicos, epigramas, y, sobre todo, sus famosas pastorelas.

(1) Biografía de don José Cecilio del Valle.

ESTUDIO DE LOS VERBOS EN FRANCÉS

Por el Prof. de la materia, señor Armando Uclés Gaborit.

(CONCLUYE)

Algunas reglas generales referentes a los verbos en francés

CAPITULO V

I).—PARA TODOS LOS VERBOS.

1).—*Imperfecto.*

Para formar este tiempo se toma la radical de la 1ª persona del plural del presente del Indicativo, y se le agregan las terminaciones del Imperfecto, las cuales son las mismas para todos los grupos.

Ejemplos:

		<i>Imperfecto.</i>
Parler	nous parlons	Je parlais
Aller	nous allons	J'allais
Envoyer	nous envoyons	J'envoyais
Finir	nous finissons	Je finissais
Partir	nous partons	Je partais
Prendre	nous prenons	Je prenais
Boire	nous buvons	Je buvais
Asseoir	nous asseyons	J'asseyais, etc.

Excepción:

La única excepción a esta regla es el verbo "être" cuya 1ª persona es *nous sommes* y cuyo Imperfecto es *j'étais*.

2).—*Participio Presente.*

Para formar el participio presente de los verbos en francés se toma la radical de la 1ª persona del plural del presente del Indicativo y se le agrega la terminación "ant".

Ejemplos:

		<i>Part. Presente</i>
Dire	nous disons	dis - ant
Garantir	nous garantissons	garantiss - ant
Faire	nous faisons	fais - ant
Aller	nous allons	all - ant
Boire	nous buvons	buv - ant
Eteindre	nous éteignons	éteign - ant

Excepción:

Avoir	nous avons	ayant
Etre	nous sommes	étant
Savoir	nous savons	sachant

3).— *Femenino del Participio Pasado.*

Para formar el femenino de los participios pasados se agrega una "e muda" al masculino.

Ejemplos:

Prende	pris	prise
Mettre	mis	mise
Connaître	connu	connue
Aller	allé	allée
Sortir	sorti	sortie, etc.

4).— *Imperativo.*

Para formar dicho tiempo (sólo tiene 3 personas en francés) se toma las 3 personas correspondientes del presente del Indicativo, es decir, la 2ª del singular, la 1ª y la 2ª del plural, suprimiendo el pronombre sujeto.

Ejemplos:

Manger:	tu manges, nous mangeons, vous mangez.
Imperativo:	mange, mangeons, mangez.
Sortir:	tu sors, nous sortons, vous sortez.
Imperativo:	sors, sortons, sortez.
Dire:	tu dis, nous disons, vous dites.
Imperativo:	dis, disons, dites, etc., etc.

NOTA: Los verbos terminados por una e muda en el presente del Indicativo no llevan "s" a la 2ª persona del singular del modo Imperativo.

Excepción:

Harán excepción a la regla general los verbos: Être, cuyo Imperativo es: Sois, soyons, soyez. Vouloir, cuyo Imperativo es: Veuille, veuillons, veuillez. Avoir, cuyo Imperativo es: Aie; ayons, ayez. Savoir, cuyo Imperativo es: Sache, sachons, sachez.

5).— *Condicional.*

Para formar este tiempo se toma la radical del *Futuro* y se le agregan las terminaciones del *Condicional* (estas terminaciones son las mismas que las terminaciones del *Imperfecto*).

Ejemplos:

		<i>Condicional.</i>
Avoir	J'aurai	j'aur - ais
Être	je serai	je ser - ais
Savoir	je saurai	je saur - ais
Faire	je ferai	je fer - ais, etc., etc.

6).— *Terminaciones.*

a) Las terminaciones del *Imperfecto* son las mismas para todos los verbos, y son las siguientes: ais, ais, ait, ions, iez, aient,

b) Las terminaciones del *Futuro* son las mismas para todos los verbos en francés, y sabemos que son: ai, as, a, ons, ez, ont.

c) Las terminaciones del *Condicional* son las mismas para todos los verbos y además de eso son semejantes a las terminaciones del *Imperfecto*.

d) Todas las 3ª personas del plural de los presentes del modo *Indicativo* terminan por "ent" (sonido mudo, nunca se pronuncia).

Excepción: Être ils sont; Avoir ils ont.
Aller ils vont; Faire ils font.

e) Todas las 1ª personas del plural de los presentes del modo *Indicativo* terminan por "ons".

Excepción: el verbo être nous sommes.

f) Todas las 2ª personas del plural de los presentes del modo *Indicativo* terminan por "ez".

Excepción: Etre vous êtes
Faire vous faites (y los compuestos)
Dire vous dites

El único compuesto de este verbo que termina por "tes" a la 2ª persona del plural es el verbo *Redire* vous redites. Los otros compuestos siguen la regla general. Contredire, maudire, dédire, hacen vous contredisez, vous maudissez, vous dédisez.

II).—PARA LOS VERBOS DEL 1º, 2º Y 3º GRUPO.

a).—Futuro

Para formar el Futuro de estos 3 grupos de verbos se toma el *Infinitivo* del verbo y se le agregan las terminaciones del Futuro (los verbos de la 3ª conjugación pierden la e muda final).

Ejemplos:		Futuro.
Manger	manger	je mangerai, etc.
Finir	finir	je finirai, etc.
partir	partir	je partirai, etc.
Boire	boir	je boirai, etc.
Dire	dir	je dirai, etc., etc.

Excepción:

Para los verbos del 1er. grupo:

Aller	j'irai	Envoyer	j'enverrai
-------	--------	---------	------------

Para los verbos del 2º grupo:

Mourir	je mourrai	Courir	je courrai
Venir	je viendrai	Tenir	je tiendrai
Cueillir	je cueillerai	Acquérir	j'acquerrai y los compuestos.

Para los verbos del 3er. grupo:

Etre	je serai	Faire	je ferai
------	----------	-------	----------

III). PARA LOS VERBOS DEL 2º GRUPO

a).—Participio Pasado

Para formar el participio pasado de los verbos de este grupo se suprime la "r" final del Infinitivo.

Ejemplos:

Finir	fini	Garantir	garanti
Guérir	guéri·	Salir	sali
Partir	parti	Sortir	sorti, etc., etc.

Excepción.

Harán excepción los verbos siguientes:

Mourir	mort	Courir	couru
Venir	venu	Tenir	tenu
Souffrir	souffert	Offrir	offert
Ouvrir	ouvert	Vêtir	vêtu
Acquérir	acquis	y los compuestos de estos verbos.	

IV).—PARA LOS VERBOS DEL 1º GRUPO

a).—*Participio Pasado*

Para formar el participio pasado de *todos* los verbos de la 1ª conjugación se agrega una “e cerrada” (é) a la radical del Infinitivo.

Ejemplos:

Aller	allé	Envoyer	envoyé
Manger	mangé	Employer	employé
Acheter	acheté	Préférer	préféré, etc., etc.

FARMACIA NORMAL

RENOVACION DE MEDICINAS
Despachadas por su Propietario

PRONTITUD Y ESMERO

Si quiere sentirse bien, que sus recetas
las despachen en la FARMACIA NOR-
MAL, pues, esa Farmacia es su Farmacia.

GRAMATICALES

Palabras y frases impropias o incorrectas

Por el Prof. RUBÉN BARAHONA

ÁLGIDO.—Es un vocablo que se deriva de la voz latina *algidus* y que significa, *muy frío*. Se usa principalmente en medicina; así pues, no sería extraño oír a más de alguno de nuestros distinguidos galenos, expresiones como las siguientes: “Fiebre *álvida*”; “período *álvido* del cólera morbo”, etc.

Cometiendo un atentado contra la semántica, se le emplea con el significado de *violento, intenso, ardiente, acalorado*, y a veces, con el de *grave o crítico*.

“Cuando la discusión llegó a su momento *álvido*, muchos se retiraron del corrillo, temiendo que sucediera algo desagradable.”

“La crisis económica ha llegado a su período *álvido* y aun todavía no hay esperanza de que mejore.”

Para evitar la impropiedad en el uso del mencionado vocablo, en los ejemplos anteriores, debe decirse:

“Cuando la discusión llegó a su momento *acalorado*, muchos se retiraron del corrillo, temiendo que sucediera algo desagradable.”

“La crisis económica ha llegado a su período *crítico* y aun todavía no hay esperanza de que mejore.”

CHAMPAÑA.—Vino blanco espumante, originario de la provincia de *Champagne*, en Francia, al cual se le da a veces, el nombre incorrecto de *champán*.

“El día que el Sr. Director del Instituto Normal Central de Varones celebre su cumpleaños, (ya está cerca), sus colegas y amigos lo obsequiaremos con *champaña* (fijarse bien) y no con *champán*. Cuando la espuma del precioso líquido empiece a *subir*, haremos unas cuantas *cabriolas* (palabra favorita de cierto amigo nuestro) de purísima alegría, el entusiasmo entonces será desbordante y la fiesta resultará magnífica.”

MEDIO.—Esta palabra puede desempeñar funciones de sustantivo, de adjetivo o de adverbio. En este último caso, es

invariable y desde luego, carece de género y número. De ahí, que resulta incorrecto decir, por ejemplo:

“La niña estaba *media* loca de alegría,” “Las niñas estaban *medias* locas de alegría.” “Los niños estaban *medios* locos de alegría.”

Debe decirse:

“La niña estaba *medio* loca de alegría.” “Las niñas estaban *medio* locas de alegría.” “Los niños estaban *medio* locos de alegría”; porque en estos ejemplos, *medio*, es un adverbio de modo y por lo tanto, no sufre alteración alguna en su terminación o desinencia.

CLISÉ.—(Del francés *cliché*). Plancha clisada y especialmente, la que reproduce algún grabado.

Abstengámonos de decir *cliché*, porque eso sería hablar el español en purísimo gabacho.

“En los talleres de la Imprenta Calderón me hicieron un *clisé*, que fué estampado en el importante diario “El Cronista”.

Así diría sin pecar contra el idioma, una culta y distinguida dama que, siempre que celebra el aniversario de su nacimiento, nos proporciona el placer de contemplar su *bella y vera efigies*, en el Decano de la Prensa Hondureña.

ALMÁDANA o ALMÁDENA.—Mazo de hierro, con mango de madera, que sirve para romper las piedras.

Esa es la palabra correcta y en esa forma la emplean los Srs. ingenieros y constructores que, por razones de su oficio, están familiarizados con dicho instrumento, aunque nunca jamás lo usan personalmente. Eso queda para los peones de nuestras carreteras, a quienes toca la dura tarea de triturar las piedras para construir el macadán; pero como los pobrecitos en su mayoría son analfabetos, cometen sin saberlo, el barbarismo de romperlas a pura *almágana*.

Si los tales supieran leer y escribir, y por una casualidad llegara a sus encallecidas manos este *mensajero de cultura*, estoy seguro que aprenderían a romperlas (a las piedras se entiende), con *almádana* o *almádena*, y al fin y al cabo, esta notita no se habría perdido en el vacío.

Y hasta luego, mis queridos lectores.

Yo pienso en tí

POR RAFAEL JEREZ ALVARADO

Batres Montúfar, autor de la bellísima joya literaria: "Yo pienso en tí", fué uno de los pocos hombres que tuvo el privilegio de penetrar en el mundo misterioso, que es la vida de los hombres superiores: la filosofía del ensueño.

El espíritu romántico de Batres Montúfar ha sido comparado por plumas brillantes de reconocidos valores, al propio de Lord Byron.

Batres Montúfar amó sin límites,
soñó con lo inconcebible
y sufrió en la inquietud del silencio. . . .

El hombre a quien Batres Montúfar encuentra en la mujer de su ideal, el motivo, alma de su inspiración, es casi siempre mal correspondido en sus amores.

El caso de Batres Montúfar, en que me ocupo hoy, es extraordinario; en él se advierten rasgos de crueldad e indiferencia.

La joven a quien Batres Montúfar consagró el delicado producto de su pensamiento y para quien escribió su célebre madrigal "Yo pienso en tí", siendo como todas las mujeres, fiel a la ilusión y sin piedad, fué ingrata con él hasta en los últimos momentos de su vida.

Batres Montúfar conoció su grandeza porque supo comprender la magnitud de su dolor. . .

Su corazón fué un árbol, en cada rama se mecía un nido y en cada nido se escuchó el trinar de amorosos pajarillos. . . .

La joven, dueña del madrigal, manifestó suma alegría cuando supo que el poeta había lanzado el último suspiro.

La tarde vencida por el dolor saturó el ambiente de profunda tristeza.

En esa tarde, que también fué de lluvia, cuando pasaron frente a la casa de la mujer adorada con el ataúd que contenía los restos del aborrecido poeta, ella se puso a tocar el piano.

De esta manera fué correspondido el apasionado amor que en vida profesara el autor de "Yo pienso en tí".

Don Francisco Castañeda, notable e ilustre escritor al respecto, dice: "El madrigal solo, sin más dedicatoria, vale, no digo el amor, sino un fervoroso culto para el hombre que así sentía y que de tan inefable manera expresó su sentimiento":

Yo pienso en tí, tú vives en mi mente,
sola, fija, sin tregua, a toda hora;
aunque talvez el rostro indiferente
no deje reflejar sobre mi frente
la llama que en silencio me devora.

En mi lóbrega y yerta fantasía
brilla tu imagen apacible y pura,
como el rayo de luz que el sol envía
al través de una bóveda sombría,
el roto mármol de una sepultura.

Callado, inerte, en estupor profundo,
mi corazón se embarga y se enajena;
y allá en su centro vibra moribundo
cuando en el vano estrépito del mundo
la melodía de su nombre suena.

Sin lucha, sin afán y sin lamento,
sin agitarme en ciego frenesí,
sin proferir un solo, un leve acento,
las largas horas de la noche cuento,
y pienso en tí.

Desgraciado destino que marcó angustias, decepción y dolores hasta en los últimos momentos de vida del poeta que con su pluma condensó en el papel ese conjunto de bellas y dulces armonías en que las almas superiores encuentran consuelo para combatir su dolor. Ah! la vida....!

Ah!, la mujer que en su sueño es incapaz de apreciar la ternura y delicadeza de los pensamientos, de los sentimientos y del espíritu del hombre que ha nacido para vivir, para amar y sufrir... La decepción por la indiferencia de una mujer ha sido, en varias ocasiones, la llama ardiente que ha dado vida a la fatal y desastrosa idea del suicidio.

"*Más valiera no haber nacido*", palabras que pronunció el Nazareno y que también en su dolor pueden decir los portafantasmas sin fortuna.

Los espíritus superiores sufren mucho al tener que actuar en un medio que no es el propio y sobre todo si poseen por naturaleza, el alma del romanticismo. Batres Montúfar fué uno de esos espíritus.

APUNTES DE CONTABILIDAD FISCAL Y MUNICIPAL

Desarrollo del Programa correspondiente al Cuarto Curso de Aplicación al Comercio

Por el P. M. EDMUNDO SANCHEZ GUEVARA

(CONTINÚA)

TESORERÍA GENERAL DE JUSTICIA.—Sus operaciones.—Como atrás dejamos explicado, ésta es una de las tres Tesorerías especiales que la Constitución Política establece, y a quien le ha sido encomendado el pago de los sueldos correspondientes a los empleados del Ramo de Justicia y de los gastos del mismo ramo. Esta Tesorería, para poder cubrir los gastos y sueldos citados, tiene necesidad de proveerse de fondos, y para ello le han sido asignadas determinadas rentas, las que están comprendidas en la sección de ingresos de nuestro Presupuesto General de Gastos e Ingresos. Según el Decreto Núm. 25, emitido por el Congreso Nacional el 18 de enero de 1927, forman los ingresos de la Tesorería General de Justicia:

a) —El impuesto de un centavo sobre cada kilo de mercaderías en general, que se introduzcan al país, creado por el Decreto Legislativo Núm. 125, de 8 de abril de 1925, reformado por el Núm. 54, de 2 de marzo de 1926;

b) —El producto líquido de la venta de papel sellado y timbres de contratación; el valor de las multas que se enteren de conformidad con la ley de dicha renta, y el de la reposición del papel que deban hacer los condenados por delitos comunes;

c) —Las multas que se impongan por cualquier motivo, por los Jueces de Letras y Tribunales de Justicia, y el producto de las fianzas que los mismos hagan efectivas;

d) —El valor de las conmutas y penas impuestas por los Juzgados y Tribunales mencionados;

e) —El 1% del producto líquido de la renta de aguardiente;

f) —La mitad del producto de las multas a que se refiere el Art. Núm. 71 de la Ley de Elecciones; y

g) —Las multas que se impongan conforme a la Ley del Notariado. »

Además de estos ingresos, le corresponde a la Tesorería de Justicia el impuesto irredimible que se cobra sobre las mercaderías que se importan al país amparadas por concesiones especiales.

DE SU CONTABILIDAD.— Los ingresos aquí apuntados son anotados en libros autorizados por el Ministro de Gobernación y los cuales son de los de uso corriente en el comercio. Entre estos libros, además de los auxiliares que debe llevar, tenemos: El Libro Diario General, el Libro Diario de Caja, el Libro Mayor y el de Inventarios y Balances.

En los tres primeros libros los asientos se producirán diariamente a efecto de que haya prontitud en la obtención de cualquier dato que solicitaren las autoridades respectivas. Estos libros deben manejarse con absoluta limpieza y sin hacer en él enmendaduras ni raspaduras, ya que todo error que se cometa en el transcurso de las operaciones debe ser corregido con otro asiento. Tanto el Libro de Caja como el Libro Mayor deben llevarse por doble folio, los cuales podrán tener el rayado generalmente acostumbrado, no siendo necesario que se mayoricen las cuentas en un libro voluminoso, porque son pocas las cuentas y escasos los asientos de Diario que son trasladados al Mayor.

La Tesorería General de Justicia llevará la contabilidad por el sistema de partida doble, y las cuentas que deben abrirse en sus libros serán los siguientes:

Cuentas del Activo:

Caja
Mobiliario

Cuentas del Pasivo:

Departamento de Justicia
Tresorería General de Justicia

Cuentas Transitorias:

Rentas Especiales
Gastos del Servicio Público
Admón. de Aduana de
Admón. de Rentas de
Tresorería General de la República.

Las cuentas del Activo representan los valores disponibles a cargo de la oficina, y su saldo será siempre deudor.

Las cuentas del Pasivo constituyen las obligaciones contraídas por la Tesorería, y su saldo debe ser siempre crédito. La cuenta Tesorería General de Justicia expresa en el Balance la diferencia entre los saldos deudores y los saldos acreedores o entre éstos y aquéllos, por lo que se le considera como cuenta fundamental.

Las cuentas transitorias se emplean para determinar la procedencia de los ingresos o el motivo de los egresos, y se denominan así porque sus saldos no son traspasados de una vigencia fiscal a otra.

EMPLEO Y USO DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO.—*Caja.*— Esta cuenta tiene por objeto reunir bajo su nombre todo valor en efectivo que reciba el Tesorero, ya sea de las Administraciones de Rentas o Aduanas o que recaude directamente por cualquier motivo; asimismo se acreditará ella por los egresos que se efectúen en la misma forma, ya por pago a los empleados de las Cortes, Juzgados, etc., o bien por traslaciones a otras oficinas.

Mobiliario.— El saldo de esta cuenta corresponderá a los valores en muebles con que cuenta la Tesorería, Cortes, Juzgados, etc., y su saldo será siempre débito.

EMPLEO Y USO DE LAS CUENTAS DEL PASIVO.—*Departamento de Justicia.*— La deuda que la Tesorería contraiga por gastos y sueldos que correspondan a los empleados del Ramo de Justicia será acreditada, bajo esta cuenta, mediante partida de Diario General. También se afectará esta cuenta, debitándola por el valor de todo comprobante de pago que llene todos los requisitos de ley y que afecte las partidas de gastos del Presupuesto de la vigencia en curso. El saldo que aparezca bajo su nomenclatura será lo que se adeuda por sueldos y gastos, y si llegado el fin de año económico su monto aun no ha sido pagado, será cancelado a fin de que pueda ser registrado en la Dirección General de Rentas. Para que un pago a este Departamento pueda efectuarse por la Tesorería, es menester que haya sido previamente incluido en un cuadro de cuentas corrientes expedido por la Dirección General de Rentas, el que contendrá el nombre del empleado, oficina en que trabaja, empleo que desempeña, mes a que corresponde el

suelo, saldo que se le adeuda, valor devengado según Presupuesto u órdenes Ministeriales, pagos que se le hagan y saldo para el siguiente mes.

Tesorería General de Justicia.—Como se ha dicho ya, esta es la cuenta que representa la diferencia entre el Debe y el Haber del Balance de saldos, por lo que es para la Tesorería Especial, lo que la cuenta de Capital es para el Comerciante. Esta cuenta no debe tener movimiento sino al final de las operaciones mensuales o anuales para cancelar las cuentas transitorias de “Gastos del Servicio Público”, “Rentas Especiales” y “Tesorería General de la República”. ☉

EMPLEO Y USO DE LAS CUENTAS TRANSITORIAS

Rentas Especiales.—Se usa esta cuenta cuando la Tesorería recauda valores directamente, ya sea por multas, conmutas o reposición de papel sellado. Como esta cuenta aparecerá en Caja acreditada con los valores enumerados anteriormente, su saldo tendrá que ser acreedor, y el cual se cancelará a fin de mes por medio de la cuenta fundamental. (Hacemos uso de esta cuenta contrariando las normas seguidas por la Tesorería, las cuales consisten en acreditar en Caja, bajo la cuenta Tesorería General de Justicia, todo valor que recaude directamente por multas, conmutas y reposición de papel sellado. Contrariamos las normas seguidas por la Tesorería, repetimos, por considerar la cuenta Rentas Especiales como una cuenta de producción que nuestro Presupuesto General de Ingresos determina, y además, porque al usar la cuenta Tesorería General de Justicia, nos apartamos de la verdadera finalidad de ésta, la cual debe ser usada únicamente como cuenta diferencial o de liquidación, es decir, fundamental y no de producción).

Gastos del Servicio Público.—Esta es la cuenta que representa a la Tesorería General de Justicia por toda deuda contraída durante el año fiscal en curso, y se le debitará cada mes por el valor de toda nómina de sueldos y gastos que presenten las respectivas oficinas del Ramo de Justicia y que afecte las partidas de gastos de la vigencia en curso. Dicha cuenta se irá amortizando con todo valor que se pague al Ramo de Justicia, y el saldo que

aparezca bajo su cargo representará lo que aun debe la Tesorería a los empleados del Ramo. Si al finalizar el año económico apareciere con saldo la referida cuenta por no haberse podido pagar a su debido tiempo la deuda contraída, se procederá a su cancelación por medio de la cuenta Tesorería General de Justicia.

Administración de Aduana de Administración de Rentas de Todas las Administraciones de Rentas o de Aduanas que recauden valores a favor de la Tesorería tienen la obligación de enviar cada fin de mes una razón detallada de todos los valores que hayan recaudado a su favor, así como los que hayan pagado por su cuenta. Este extracto de cuenta será remitido por las oficinas citadas aunque no se remitan a la Tesorería los valores que le correspondan. El Tesorero General de Justicia, en vista de los extractos que reciba mensualmente, procederá a cargar en partida de Diario General, las cuentas anteriores por todo valor que ellas hayan recaudado a su favor. Cuando el Tesorero reciba por medio de algún banco de la localidad o por medio del correo los valores detallados en los extractos mensuales, describirá el cargo en Caja con crédito a la cuenta Administración de Rentas de o Administración de Aduana de detallando si los valores se han recibido en efectivo o en documentos.

Tesorería General de la República. - Esta cuenta se usará cuando el Tesorero General de Justicia le remita el sobrante en efectivo que le hubiere quedado al finalizar el año económico o cuando en cualquier otro tiempo se le remitieren fondos en calidad de suplementos reintegrables. El saldo de esta cuenta en el Balance mensual será cancelado por partida de Diario General mediante la cuenta Tesorería General de Justicia.

Ejemplo de ejercicios contables.—Datos.

— Día 1º de junio de 1940 —

La Tesorería General de Justicia recibió los siguientes extractos de cuentas correspondientes al mes de mayo último, así:

Admón. de Aduana de Puerto Cortés	L 3.200.00	
„ „ „ „ Amapala	2.500.00	
„ „ Rentas „ Choluteca	1.250.00	
„ „ „ „ Tegucigalpa	4.500.00	L 11.450.00

— Junio 2 —

En esta fecha recibió el Tesorero de Justicia la suma de L 11.450.00 remitidos por las oficinas recaudadoras siguientes:

Admón. de Aduana de Puerto Cortés....	L 3.200.00	
" " " " Amapala	2.500.00	
" " Rentas " Choluteca.....	1.250.00	
" " " " Tegucigalpa.....	4.500.00	L 11.450.00

— Junio 10. —

El Tesorero recaudó en este día la suma de L 100.00, los cuales se detallan así:

Tal. N° 00025.— Multas Judiciales	L 50.00	
Tal. N° 00026.— Reposición de Papel Sellado ..	50.00	L 100.00

— Junio 30 —

Según cuadro de cuentas corrientes y nóminas respectivas los valores a pagar por sueldos y gastos correspondientes al presente mes, ascienden a la suma de L. 21.067.00, así:

Corte Suprema de Justicia.....	L 3.276.00	
Cortes de Apelaciones.....	6.098.00	
Juzgados de Letras.....	11.369.00	
Tesorería Especial de Justicia... ..	324.00	L 21.067.00

De los valores detallados anteriormente sólo fueron pagados por la Tesorería, los abajo expresados:

Corte Suprema de Justicia.....	L 3.276.00	
Cortes de Apelaciones.....	6.098.00	
Tesorería Especial de Justicia.....	324.00	L 9.698.00

Con el objeto de cumplir con lo ordenado por la Ley Presupuesta), y por tratarse del último mes del año fiscal, es remitido el remanente en efectivo a la Tesorería General de la República. El Tesorero General de Justicia, después de determinar los valores que aun se adeudan por gastos y sueldos correspondientes a los empleados del Ramo de Justicia, procede a su inmediata cancelación, pues ellos quedan en rezago, pasando por consiguiente a formar parte de la deuda pública del Estado, la cual se encuentra registrada en la Dirección General de Rentas.

DESARROLLO

DIARIO GENERAL.—MES DE JUNIO DE 1940

— Partida N° 1.....1 —			
Administración de Aduana de Puerto Cortés		L 3,200.00	
Administración de Aduana de Amapala		2,500.00	
Administración de Rentas de Choluteca		1,250.00	
Administración de Rentas de Tegucigalpa.....		4,500.00	
valor de las rentas recaudadas a favor de la Tesorería, según extractos de cuentas correspondientes al mes de mayo último.			
A Tesorería General de Justicia			
valor de lo recaudado a su favor			L 11,450.00
— Partida N° 2.....30 —			
Gastos del Servicio Público			
valor de los sueldos y gastos del presente mes ..		21,067.00	
A Departamento de Justicia			
valor de lo devengado según detalle del cuadro de cuentas corrientes y nóminas mensuales			21,067
— Partida N° 330 —			
Tesorería General de Justicia			
valor pagado durante el mes.....		9,698.00	
A Gastos del Servicio Público			
valor que se acredita a esta cuenta por los pagos hechos durante el mes.....			9,698.00
— Partida N° 430 —			
Tesorería General de Justicia			
Cancelación del saldo a cargo de la segunda de estas cuentas		1,852.00	
A Tesorería General de la República			1,852.00
— Partida N° 5.....30 —			
Rentas Especiales			
Cancelación del saldo a favor de esta cuenta....		100.00	
A Tesorería General de Justicia			100.00
— Partida N° 6.....30 —			
Departamento de Justicia			
valor de los sueldos y gastos caídos en rezago durante el presente año económico		11,369.00	
A Gastos del Servicio Público			
Cancelación del saldo a favor de la cuenta anterior			11,369.00
Balance		L 55,536.00	L 55,536.00

Tegucigalpa, D. C., 30 de Junio de 1940.

CAJA.—MES DE JUNIO DE 1940

HABER		HABER	
Junio 30	A. Admisión. Admisión de Puerto Cortés valor recibido en efectivo. L. 3,200 00	Junio 30	Por Departamento de Justicia Cap. No I Pdas. No 1/A L. 3,276.00
"	" Admisión. Admisión de Amambala Idem. Idem. 2,200 00	"	Cap. No II Pdas. No 1/28 6,098.00
"	" Admisión de Rentas de Choluteca Idem. Idem. 1,250 00	"	Cap. No IV Pdas. No 1/5 324 00
"	" Admisión de Rentas de Tegucigalpa Idem. Idem. 4,500 00	"	Tesorería General de la República. valor resultante en efectivo 1,852 00
"	" Rentas Especiales valor recaudado, así: Tal. No 25.—Mullas. L. 30 00 Tal. No 26 —Rep. P. S. 50 00		
	Balance L. 11,550 00		Balance L. 11,550 00

RESUMEN		RESUMEN	
Junio 30	A. Admisión. Admisión Puerto Cortés L. 3,200 00	Junio 30	Por Departamento de Justicia L. 9,698 00
"	" Admisión. Admisión de Amambala 2,200 00	"	Trea. General de la República 1,852 00
"	" Admisión de Rentas de Choluteca. 1,250 00		
"	" Admisión de Rentas Tegucigalpa. 4,500 00		
"	" Rentas Especiales. 100 00		
	Balance L. 11,550 00		Balance L. 11,550 00

Tegucigalpa, D. C., 30 de Junio de 1940.

Continúa.

Nuestra Segunda Excursión

Llegó y pasó, por fin, el esperado sábado 24 de agosto, en que debíamos realizar nuestro segundo paseo de campo, todas las alumnas del Instituto Normal Central de Varones.

Mañana placentera que trajo a nuestra mente los delicados recuerdos del solarcito querido donde se deslizaron los años de nuestra feliz y tranquila infancia.

En las ligeras alas de su brisa embriagadora nos llevó tranquilas y sonrientes, a la cima del magestuoso Picacho, desde donde pudimos contemplar, en toda su magnitud, la singular belleza de la ciudad capital.

Advertidas que fuimos, llegamos al Instituto el referido día, a la hora prefijada por nuestro Director, con el objeto de emprender la marcha a las seis y media a. m., la cual se retrasó algunos minutos por motivo fortuito. Esta vez fuimos encomendadas al cuidado de la profesora de Gimnasia, señorita María Luisa Matuté, y de las profesoras señoritas Lidia Romero y Clementina Aguilar, por encontrarse con su salud alterada la señorita Inspectora del Establecimiento. También nos acompañaron dos muchachos, a prevención del señor Director, por lo que pudiera ocurrir.

Dejamos a Tegucigalpa, pasamos por el hermoso parque de La Leona, donde se encuentra la estatua del bien recordado Gral. Bonilla, ex-Presidente de la República, cuya administración de paz y de progreso lo enaltece a través de las páginas de nuestra historia patria. Pronto estuvimos cerca del Hospital Viera, magnífica y bien renombrada casa de salud, que ocupa un bello y confortable edificio.

Llegamos al pie de El Picacho y empezamos a ascenderlo, lo cual conseguimos después de pocos minutos, con poca dificultad, pues no fué sino de vez en cuando, que la una rodaba sobre la otra

De pronto, mientras subíamos el cerro, nuestros ánimos se apagaron, una de nuestras compañeras sufrió un desmayo, el cual pronto fué nulificado por los solícitos cuidados de que fué objeto

por parte de todas nosotras. Luego que ella se repuso, continuá-
mos escalando el cerro, cortando las guayabas y arrayanes que
encontrábamos a nuestro paso.

Tomamos posesión de la cima del imponente Picacho, des-
de donde en muda contemplación admiramos tanta belleza ofre-
cida a nuestros ojos. Sólo desde allá puede uno apreciar los raros
encantos que a la vista ofrecen las dos ciudades de Tegucigalpa
y Comayagüela. Separadas por el Río Grande y unidas a la vez
por dos hermosos y magníficos puentes, el Mallol y el Carías,
ambas sólidas construcciones que, además de embellecer al lugar,
prestan ventajosísima comodidad a los vecinos. El primero de
estos puentes fué construido por los españoles y reconstruido en
el año de 1906; y el segundo, por la actual administración.

Es desde El Picacho de donde se pueden estimar mejor los
encantos que presenta esta cabecera del Distrito Central, con sus
imponentes y modernos edificios y las mejoras que cada día in-
troduce en él el actual Gobierno, al seno de la soñada paz, soli-
dificada por el amor de los verdaderos patriotas.

Al encontrarnos ya en la cima del cerro, depositamos en el
lugar más a propósito nuestros almuerzos, y nos dirigimos a tomar
un paseo en sus inmediaciones.

En la cúspide de El Picacho se encuentran las pilas en donde
desembocan enormes tubos de hierro que conducen el agua que
proveen a la capital. Son tres inmensos depósitos de agua, que
de Este a Oeste, la primera tiene una longitud de 34 metros por
30 de ancho, y una capacidad de 2.265 metros cúbicos; la segunda
tiene 1.433 metros de capacidad; y la tercera, 1.411; éstas dos úl-
timas con una longitud de 30 metros por 20 de ancho. La pri-
mera de estas pilas fué canstruida por la presente administración
y reconstruidas las otras dos por la misma. Cada una de ellas tie-
ne una escalera de hierro, por donde bajan los encargados de ve-
rificar el aseo de dichos depósitos. En el centro de estas pilas hay
un curioso jardincito de flores delicadas y bellas, que mucho lla-
mó nuestra atención.

En este lugar están instalados siete focos de luz eléctrica,
que encienden durante la noche y que le da un maravilloso as-
pecto.

Al Norte de las pilas hay una linda casita construida recientemente, donde se alojan los guardianes de aquella preciosa fuente de vida. Este lugar se halla circundado por un cerco de cemento armado, dentro del cual se encuentran también algunos árboles frutales, de cuya sombra disfrutamos, y algunas plantaciones de maíz en flor.

Después de un largo rato de descanso, nos dirigimos todas las excursionistas hacia el lugar donde está en construcción un parque, que dentro de poco tiempo será uno de los paseos más frecuentados de esta ciudad. Mucho sentimos no haberlo visto sino de largo, por ser absolutamente prohibido visitarlo durante se encuentran en él personas que tienen saldos pendientes con la Justicia.

Bajo frescos y olorosos pinos nos dispusimos a tomar el almuerzo, que de manera singular deleitó nuestro paladar.

De pronto, de entre un grupo no muy distante del nuestro, surgió una dulce voz, entonando una suave canción que aun nos parece escuchar, la de Ana Julia Núñez, trigueñita simpática que por mucho tiempo quiso ocultarnos su privilegio; pero llegó este día en que embriagada de alegría y del perfume de los campos, rompió la cajita de cristal donde guardaba su precioso secreto. Otras de nuestras compañeras declamaron algunas poesías, quienes sin duda alguna, cultivan con ventaja el arte de la declamación.

Antes de iniciar nuestro regreso a ésta, a todo el grupo de alumnas le fué tomada una fotografía, en la cual aparecen también las señoritas que nos acompañaban.

A las 4 p. m. la señorita Matute dispuso el regreso, el cual realizamos por la carretera, imperando siempre la alegría en todos los momentos, fugaces por cierto, para nuestras almas ávidas de paz y de quietud.

A las seis y media p. m. estábamos de nuevo en nuestro querido Instituto, de donde partimos a nuestros hogares con el corazón lleno de infinita felicidad.

Así pasó para nosotras el día sábado 24 de agosto, que pleno de recuerdos inmarcesibles, vivará latente en el relicario de nuestros juveniles corazones.

CRISTINA AMALIA ZELAYA.

Tegucigalpa, D. C., 29 de agosto de 1940.

CUARTA EXCURSION

efectuada por el Señor Director, Profesores y Alumnos
del Instituto Normal Central de Varones

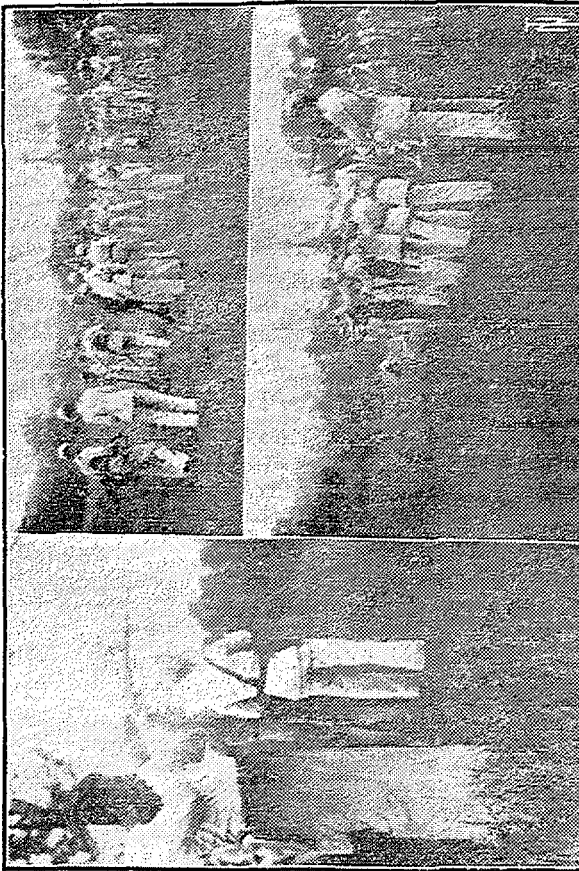
de TEGUCIGALPA a los CORRALITOS

El domingo 25 del corriente mes, realizamos la Cuarta Excursión quincenal, al lugar denominado "Los Corralitos", distante 16 kilómetros de esta capital.

A las 7 y 20 salimos de esta ciudad, observándose en nosotros un completo orden, yendo la infantería seguida por la caballería. Es de lamentarse la falta de la sección de ciclistas que tan buen aspecto ha presentado en las anteriores excursiones. Su no participación se debió a que el camino que tomamos—la carretera de San Juancito—es una interminable pendiente, lo que imposibilita recorrerlo en bicicletas, pues los músculos carecen de la potencia necesaria para hacerlas funcionar. Lo que no sucede al regreso, pues basta apoyarse en la silla, cerrar bien los ojos y, en pocos

 <p>"Lady Elgin" of distinctive design. 19 jewels. \$47.50</p>	<p>RELOJES</p> <p>"LORD" Y "LADY ELGIN"</p> <p>ALFREDO CANTERO Agente Exclusivo para Honduras Tegucigalpa, D. C.</p>
---	---

minutos, se está en esta metrópoli. ¡Pero quién sabe en qué condiciones, diría alguien!



(Foto. J. A. Flores)

Apenas habíamos subido a El Picacho, cuando empezamos a sentir el frescor producido por los pinos. Pasamos en seguida por Las Crucitas, bonito caserío, donde muchos compañeros se detuvieron para beber agua y comprar algunos dulces. Conti-

nuamos la marcha en medio de la mayor cordialidad. Uno que otro pajarillo, tal vez enamorado, nos deleita inconscientemente con su armonioso canto, a semejanza del gallardo mozo, que con guitarra en mano, y en noches de luna, se acerca a la joven que adora para deleitarla con canciones tiernas, capaces de conmover al corazón más insensible.

A las 9 en punto llegamos a Sabanas de El Hatillo, lugar bastante atractivo, donde el viajero no vacila en detenerse un instante para contemplarlo. El año pasado, nosotros realizamos una excursión a dicho sitio, trayendo agradables impresiones, que aun no se han borrado. Seguimos. Pasamos por el caserío llamado Lo de Ponce, nombre extraño éste, a lo menos para mí, que no comprendo su significado. Luego por La Providencia, sugestivo paraje, donde bien podríamos evocar las musas para tejer versos que pinten la magnificencia que la naturaleza encierra. Hasta hace poco era propiedad del Dr. Esteban Guardiola, conociéndosele con el nombre de "Suiza", nombre que bien se merecía por estar situada en una estribación de la montaña y por la paz y tranquilidad reinante, tal como ha sucedido en la nación Suiza.

A las 10 y 15 llegamos a Los Corralitos, punto ya escogido para poner fin a la jornada. Allí están ubicadas varias casas, algunas de propiedad del Dr. Eduardo R. Coello, entre ellas la que sirvió para alojar a los señores profesores que con antelación a nosotros habían llegado en un cómodo automóvil; los que fueron bien recibidos por el Lic. don Carlos Valladares Núñez y su distinguida esposa doña María S. de Valladares Núñez, quienes se encontraban temporando allí. La casa está en terreno plano y circundada por un huerto que le da frescura y elegancia. Dichos profesores fueron los Drs. don Esteban Guardiola y don Miguel R. Barahona, el Licdo. don Fernando G. Carías, el Ingeniero don Sergio Palacios, el Profesor don Rafael Jerez Alvarado y los Peritos Mercantiles don Francisco Zúniga y don Francisco Banegas.

Los profesores don Rubén Barahona y don Máximo Guerra, h., y los Bachilleres don Atilio del Cid y don Lisandro Rosales Abella, prefirieron hacer el recorrido en robustos mulos, afirmando que el paseo resulta así más agradable.

Pocos minutos después de nuestra llegada, nos retiramos, tomando diferentes rumbos en busca de un punto conveniente para descansar.

El paraje Los Corralitos es sugestivo: varios cerros lo circundan. Tuvimos la oportunidad de ascender a uno de ellos, acompañando al Ingeniero don Sergio Palacios, que con bastante optimismo efectuó el ascenso, con el propósito de medir la altura, para lo cual disponía de un barómetro; desde allí pudimos divisar hacia el Norte la montaña de La Tigra, cuya vegetación nos demuestra que la tierra es muy fértil. Más adelante indicaremos otras alturas tomadas por él mismo en el trayecto de Los Corralitos a Tegucigalpa, inclusive la arriba mencionada.

¡Cuánta alegría experimentamos en la soledad del campo! Entregados momentáneamente a la vida campestre apreciamos los policromos cuadros naturales que se ofrecen a la vista. ¡Si pudiéramos conocer todos los rincones de Honduras, nos daríamos cuenta de que vivimos en un país lo suficientemente rico y bello para hacer nuestra existencia placentera!

Un grupo de compañeros, bajo la vigilancia del Sr. Director, se dedicó a perforar a tiros una calavera (de vaca o de toro, poco importa), puesta a regular distancia, practicando el tiro al blanco, tarea que resulta agradable y provechosa.

Otros, montados en sendos caballos, hicieron gala de jinetes, soñando quizás estar en un hipódromo. Y los que no teníamos ni armas ni bestias, sólo "milando", como diría un chino. ¡Pero "milando" se goza!

Las horas deslizándose tranquilamente nos hacían pensar en el regreso.

A las tres de la tarde empezamos a reunirnos; a las tres y veinticinco partimos para esta ciudad. No obstante ser ya tarde, el sol nos enviaba ardientes rayos. ¡Qué calor! . . . Uff, qué calor . . . ! Las exclamaciones de protesta se oían a menudo. Mas Dios, que todo lo ve y todo lo oye, y a nadie desampara, al momento nos envía el agua refrescante, dándonos un prolongado baño que soportamos desde Lo de Ponee hasta Las Crucitas. Pero como dice el dicho: "Nadie está bien como Dios lo tiene",

las protestas continúan, pero . . . en sentido inverso.

Llegamos al colegio a las propias seis p. m., dirigiéndonos en seguida a nuestras casas.

* * *

He aquí el cuadro de las alturas barométricas tomadas en la excursión, por el Ing. don Sergio Palacios:

1º - Los Corralitos, (casa del Dr. Eduardo R. Coello)	1.250 metros.
2º - Cerro Sur de Los Corralitos.	1.390 «
3º - Casa del Dr. Federico Torres (abajo de Suiza)	1.330 «
4º - La Providencia (antes La Suiza)	1.365 «
5º - Lo de Ponce.	1.450 «
6º - Sabanas de El Hatillo	1.500 «
7º - Viera	1.150 «
8º - Tegucigalpa	1.000 «

Consideraciones.—Como se ve, nuestras excursiones no tienen por objeto único la distracción; no son simples paseos domingueros. En ellas se persiguen también fines educativos.

Sabido es de todos que para que la educación sea completa en el individuo, necesita éste cultivar simultáneamente sus facultades físicas, intelectuales y morales; adquiriendo así una verdadera educación. La educación integral. Y si bien ésta se adquiere en una aula, necesitase en cambio afianzarla haciéndola más sólida, más práctica, sin atenerse sólo a un cúmulo de teorías impartidas, la cual se consigue mediante un contacto más íntimo con la Naturaleza; allí el intelecto encuentra un amplio campo para su desarrollo y solidez. La práctica de la Moral se hace más efectiva; se cultiva con mayor intensidad el espíritu de compañerismo, que debe reinar siempre entre los educandos. En cuanto a la parte física, son las excursiones un factor insustituible para adquirirla. En ella se hace uso del sistema natural de gimnasia, con el cual, el desarrollo armónico del organismo es una realidad.

MANUEL DIAZ PALMA.

Alumno del Instituto Normal Central de Varones.

Tegucigalpa, 28 de agosto de 1940.

DIA CAMPESTRE.

Desvanecido el temor de que una importuna lluvia burlara nuestros debatidos y acariciados proyectos, a las 6.30 a. m. de día sábado 28 de septiembre, nos reunimos las alumnas del Instituto Normal Central de Varones, en los amplios corredores del plantel, previo aviso del señor Director, para realizar nuestra tercera excursión.

Después de media hora de impaciente e inútil espera a dos de nuestras compañeras, esto es, a las 7 a. m., partimos hacia el lugar en donde debíamos pasar un feliz día de campo.

A la suave brisa de la fresca mañana cruzamos varias avenidas de la ciudad de Comayagüela, de donde al salir, seguimos por la hermosa carretera del Norte, por donde debíamos continuar a Santa Teresa, lugar de nuestro destino.



(Foto. Jorge A. Flores)

Profesoras y alumnas del Instituto Normal Central de Varones, en excursión a Santa Teresa. Sábado 28 de septiembre de 1940.

A uno y otro lado de la carretera se contempla el bello panorama que ofrece la verde inmensidad salpicada de diminutas y

multicolores florecitas, que movidas por el viento parecen estrellitas que titilan en el espacio azul. . . . Y más allá, los multiformes y empinados cerros poblados de fragantes y verdes pinos.

De un trecho del camino se divisa el Country Club, lujoso edificio de reciente construcción en donde da sus fiestas lo granado de nuestra entusiasta sociedad.

Poco antes de llegar a Santa Teresa tuvimos que pasar un riachuelo, cuyas aguas alteradas con motivo de las lluvias, ofrecían poca facilidad para hacerlo. Sin embargo, dos muchachos de quienes siempre nos acompaña el Director, estuvieron muy solícitos prestando su ayuda a las alumnas para pasar a otro lado del arroyo. Hubo quienes quizá por un mal entendido orgullo no aceptaron los auxilios de los bondadosos muchachos, optando por pasarse aprovechando un árbol que atravesaba la corriente; algunas de ellas tuvieron suerte en la aventura, pero otras quedaron con todo y almuerzo sumergidas en las frescas aguas del riachuelo.

El trayecto fué salvado en una hora. Por el estado en que el camino se encontraba como consecuencia de las lluvias, resultó más interesante para nosotras, porque la que no pudo guardar el equilibrio se vió precisada a aterrizar sin bandera .

Llegamos a Santa Teresa, pintoresca quinta, propiedad del Lic. don Benjamín M. Guzmán. Bajo el rojo techo de la blanca casita descansamos algunos minutos, dirigiéndonos después a los ciruelos tan abundantes allí, para bajar los maduros y deliciosos frutos que colgaban en nutridos gajos.

Momentos después del nuestro, hicieron su arribo al lugar mencionado los alumnos de la escuela primaria "República Oriental del Uruguay", quienes efectuaron su excursión en compañía de sus distinguidos profesores don Toribio Bustillo, don Lauro J. Zavala, don Carlos Antonio Aguilar, don Raúl Flores y don Arturo Santos Vallejo.

La animación resaltó con la presencia de los nuevos excursionistas y las horas se sucedieron en ininterrumpida charla.

El distinguido educacionista don Toribio Bustillo, además de divertirnos con sus relatos de *duendes* y de *sucias*, nos ofreció variados y exquisitos trozos de música de guitarra.

Varios de los alumnos montaban briosos caballos, los cuales aprovecharon para lucir su donaire de modernas amazonas, las señoritas Cáceres y Matute y algunas de las alumnas que tampoco perdiéron la oportunidad para probarse quizá por primera vez en su vida...

A la hora del almuerzo todas nos dispersamos para buscar el sitio en donde saciaríamos nuestro apetito. Como había mucho lodo, nos fué difícil encontrar uno cómodo; pero después de repetidas subidas y bajadas de un cerrito próximo, las de nuestro grupo decidimos deslizarnos hasta la orillá de la quebrada que corre inmediato a la casa.

Después del almuerzo tomamos un baño en compañía de otro grupo de alumnas que no tardó en descubrírnos.

De pronto, el cielo se cuajó de negros nubarrones que hacían suponer un próximo aguacero, y así, presurosas, a las 2 p. m. emprendimos el regreso a Tegucigalpa, a donde llegamos a las 3 p. m. después de recibir la caricia de una furiosa tormenta. A pesar de ésto nuestro regocijo no decreció en ningún momento, como se podría creer, y con mayor entusiasmo esperamos las nuevas sorpresas que nos reserva nuestra futura excursión.

Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1940.

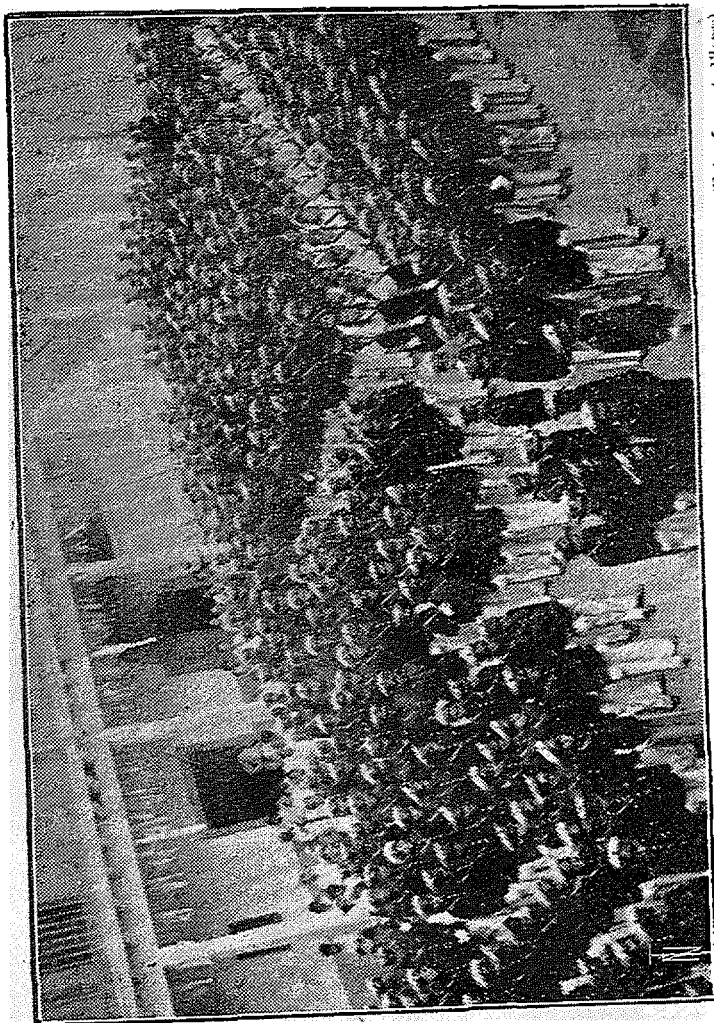
CRISTINA AMALIA ZELAYA.
(Alumna del Tercer Curso de Comercio.)

NOTAS Y VARIEDADES

Festividades Nacionales

En el Calendario Cívico de los hondureños, brillan dos fechas con áureos caracteres: 3 y 12 de octubre.

La primera nos recuerda el nacimiento ocurrido en esta Villa de Tegucigalpa, en el año de 1792, del Primer Héroe Centroamericano, Gral. don FRANCISCO MORAZÁN, paladín y mártir del ideal unionista, EXPONENTE el más alto de patriotismo y de valor.



(Foto: Jorge A. Flores)

Alumnos del Instituto Normal Central de Varones
Vista tomada en el interior del edificio el 3 de octubre de 1940

La segunda conmemora la realización del sueño de aquel sublime loco que se llamó Cristóbal Colón, el grito épico de Rodrigo de Triana, la integración de nuestro continente al mundo civilizado.

El Instituto Normal Central de Varones, consciente de la trascendencia histórica de aquellos hechos, celebró sus aniversarios con toda la solemnidad que le fue posible, organizando vistosos desfiles de sus alumnos hacia las plazas donde en bronce y mármol se eternizan las figuras gloriosas de Morazán y de Colón, al pie de cuyas estatuas se depositaron simbólicas coronas de laurel.

En el momento de ser depositada la ofrenda floral a Morazán, el alumno Manuel Díaz Palma, del IV Curso de Magisterio, leyó las siguientes palabras:

Hablar de Francisco Morazán, es hablar de toda Centro América

Hablar del General Francisco Morazán es hablar de Centro América. Su vida está íntimamente ligada a ella. La amó entrañablemente; desde los albores de su vida sintió en su noble corazón la viva ansiedad de servirla. Hombre de ideales avanzados, de una visión no común, comprendió que el mayor bien que podía hacer a su patria, a su amada Centro América, fraccionada en cinco débiles jirones, era trabajar por su unión, haciéndola grande, como antes lo había sido, respetada y digna de figurar en el concierto de las naciones libres y fuertes.

Comprendió que no había ninguna razón para que los cinco estados del Istmo permanecieran desunidos. Hermanos por la san-



Foto Jorge A. Flores.

gre, por la historia, por el idioma, por la religión, por las costumbres, por los ideales. . . . Quiso, pues, unirlos; hacer de ellos un solo cuerpo y un solo espíritu, cobijados por el glorioso estandarte azul y blanco de la Patria Grande de otros días. . . .

Tal comprensión lo hace emprender tan sacrosanta lucha; lucha propia solo de titanes. En su constante batallar, afronta amargas situaciones. La hostilidad del medio en que opera, es manifiesta; pero no suficiente para amedrentarlo. No se detiene, no vacila. Cruza, de uno a otro confín, el suelo centroamericano, enfrentándose al enemigo, en varias ocasiones superior en fuerza material; lo vence, mediante el poder grande de su espíritu; mediante su valor y pericia militar extraordinarios. Pero sus continuos triunfos, no son lo suficientemente capaces para envanecerlo. No ve en ellos sólo el triunfo personal, sino también el triunfo de su patria, de su Centro América, a quien lleva siempre en su cerebro y en su espíritu. . . .

No ve en el vencido al enemigo, sino al hermano; en su corazón no tienen cabida el odio, la envidia, la venganza. . . . Sin embargo, sus enemigos no lo reconocen, o fingen no reconocerlo. . . . Lo combate de mil maneras: Los fusiles, la diatriba y la calumnia, son las armas favoritas de que se valen para combatirlo. Pero su personalidad no se empequeñece, no desciende al cieno. Marcha el Caudillo con el pecho descubierto y la frente levantada, respaldado por sus propios actos y por la voz imparcial del pasado honrado.

Confía en el triunfo de la causa que sustenta: La causa unionista. Ya sólo piensa en la Centro América unida y fuerte, sin fronteras dentro de su territorio.

Eso piensa. . . . Pero un día, un hombre ingrato e incomprendido, arrojando de sus manos las armas con que frente a frente se combate al enemigo en un campo de batalla, recurre a la traición—arma despreciable y vil—entregándolo así a sus encarnizados adversarios, tal como lo hace el miserable Judas, de que nos hablan las Sagradas Escrituras.

Y así, EL PALADÍN de la Unión Centroamericana, es pasado por las armas enemigas, cuando se celebraba el glorioso aniversario del nacimiento de la fragmentada Patria, el 15 de septiembre

de 1842, o sea veintiún años más tarde del sacudimiento del yugo español.

Descubrémonos y elevemos nuestros corazones hoy que se conmemora el aniversario del nacimiento del hijo más grande de Centro América: el General Francisco Morazán.

Obsequio a la “Pro-Elocución”

El Licdo. don Marcos Carías Reyes tuvo la gentileza de obsequiar a la sociedad “Pro-Elocución”, que funciona en este establecimiento bajo la supervigilancia de las autoridades internas y que está integrada por ex-alumnos graduados y alumnos de los cursos IV y V, con un lote de veinte ejemplares de su primoroso libro “Crónicas Frívolas” que, por vía de estímulo, fueron distribuidos entre los miembros más entusiastas y laboriosos de dicha asociación.

En nombre de la sociedad en referencia y en el de la Dirección de este plantel, hacemos presente nuestra profunda gratitud al Licdo. Carías Reyes.

BIBLIOGRAFICAS

O B R A S

Nos ha llegado de La Plata, (República Argentina) enviada por la Universidad Nacional de La Plata, departamento de publicaciones oficiales, el Volumen Tercero de OBRAS “Influencias Filosóficas en la Evolución Nacional”, “Ensayos y Notas Bibliográficas” escritas por la pluma erudita y ágil del Dr. Alejandro Korn.

Tres volúmenes de tan renombrado autor lleva ya publicados la Universidad Nacional de La Plata, y, en cada uno de ellos, se encuentra la vasta labor realizada por tan tenaz como perseverante y claro pensador, que sabe presentar las ideas y conceptos con tanta naturalidad y sencillez, que será muy raro aquel que no pueda llegar a entenderlo y captarlo en toda su amplitud.

Tarea más que difícil de realizar sería la de detenerse a hacer el análisis del Volumen Tercero de OBRAS, que hemos leído ya. En la primera parte de su volumen el Dr. Korn hace el análisis de la Escolástica pasando por la Filosofía Moderna, el Romanticismo, el Positivismo, y arribando hasta la Filosofía Argentina, destacando la influencia ejercida por éstas en la evolución nacional. Y llama hondamente la atención cómo el argentino J. B. Alberdi supo posesionarse de un Positivismo congruente con la actitud mental de la tierra de Sarmiento y expresarse desde en 1842, así: "Nuestra Filosofía, pues, ha de salir de nuestras necesidades. De aquí es que la filosofía americana debe ser esencialmente política y social en su objeto, ardiente y profética en sus instintos, sintética y orgánica en sus métodos, positiva y realista en sus procedimientos, republicana en su espíritu y destinos." Alberdi fue sin duda un filósofo que se adelantó a Augusto Comte en su Positivismo e influyó poderosamente en la evolución de su patria.

En la segunda parte, el autor trata de diversos temas, con galanura, con fluidez y apreciación filosófica que le honra. Penetra en el porvenir de la filosofía y llega hasta la del siglo XX, al hacer el estudio de las "Proposiciones relativas al porvenir de la Filosofía," publicadas en 1918, por José Ingenieros.

El Dr. Korn es digno de nuestra mayor admiración, por la vasta obra cultural que ha dejado al noble pueblo argentino, de donde los hondureños tomamos mucho para satisfacer nuestros anhelos de saber y de superación.

O.K. Gómez Plata

La medicina moderna contra todo dolor

Fiebre, Gripe y MALESTAR GENERAL

La Directiva de la "Cruz Roja" se organiza

Tegucigalpa, D. C., 21 de agosto de 1940.

SEÑOR DIRECTOR:

Para su conocimiento, tengo el honor de transcribir el acta de la sesión que celebró la Cruz Roja, organizada en este Establecimiento, y que literalmente dice:

"Acta N^o 6. — Tegucigalpa, D. C., a los quince días del mes de junio de 1940, reunidos en sesión los miembros de la "Cruz Roja" del Instituto Normal Central de Varones, procedieron en la forma siguiente: I. — Presidió provisionalmente la sesión la señorita Inspectora Ela Cáceres Tinoco, habiendo faltado varias socias. II. — Se eligió la Directiva que fungirá durante el presente año lectivo, siendo el resultado de la votación, el siguiente: Presidenta, Cristina Medina Tinoco, alumna del Cuarto Curso de CC. y LL.; Vice-Presidenta, Mariana Medina González, alumna del Cuarto Curso de Comercio; Vocal Primera, Cristina Andino, alumna del Tercer Curso de CC. y LL.; Vocal Segunda, Gloria Suárez Mendoza, alumna del Segundo Curso de Comercio; Vocal Tercera, Blanca Luz Navarro, alumna del Cuarto Curso de CC. y LL.; Vocal Cuarta, Irma Acosta, alumna del Primer Curso de CC. y LL.; Secretaria, Cristina Amalia Zelaya, alumna del Tercer Curso de Comercio; Fiscal, Rina Margarita González, alumna del Tercer Curso de CC. y LL., y III. — Se dió posesión a la Directiva electa. IV. — Se acordó que se pagarían 5 centavos mensuales para recaudar fondos para la compra de medicinas. V. — En esta misma sesión se nombró una comisión para que formule los Estatutos de la Cruz Roja, Comisión integrada por las señoritas Consuelo Huete, Carmen Fortín y Marta Díaz Salinas, quienes entregarán dicho trabajo a la señorita Cristina Amalia Zelaya para revisarlo. VI. — No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión. (f.) *Cristina Medina Tinoco*, Presidenta. — (f.) *Cristina Amalia Zelaya*, Sria. — De Ud. atenta y S. S., (f.) *Cristina Amalia Zelaya*. Al Sr. Director del Instituto Normal Central de Varones. — Presente".

INSTITUCIONES Y PUBLICACIONES CON QUIENES MANTIENE CANJE LA REVISTA "CULTERA"

Argentina

- "Universidad de Buenos Aires".— Buenos Aires.
- "Universidad Nacional de La Plata".— La Plata.
- "Informaciones Argentinas".— Buenos Aires.
- "Revista de Educación".— Buenos Aires.

Brasil

- "Revista de Academias de Letras".— Río de Janeiro.

Colombia

- "Revista de la Universidad de Antioquía".— Medellín.

Costa Rica

- "Ariel".— San José.
- "Educación".— San José.

Cuba

- "América".— La Habana.
- "Cervantes".— La Habana.
- "Personalidad y Cultura Mental".— La Habana.
- "Universidad de La Habana".— La Habana.
- "Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia".— La Habana.

Chile

- "Revista del Servicio de Administración Militar".— Santiago.

Dominicana (República)

“Revista de Agricultura”.—Ciudad Trujillo.

“Revista de Educación”.—Ciudad Trujillo.

“Anales de la Universidad de Santo Domingo”.—Ciudad Trujillo.

Ecuador

“Educación”.—Quito.

El Salvador

“Revista del Instituto Nacional Francisco Menéndez”.—San Salvador.

“Docencia”.—San Salvador.

“Manual del Maestro Salvadoreño”.—San Salvador.

“Centro-América”.—San Salvador.

España

“Revista de Escuelas Normales”.—Madrid.

Estados Unidos de Norte América

“Unión Panamericana”.

“International Business Machines Corporation”.—New York.

“La Nueva Democracia”.—New York.

Guatemala

“Vida Scoutica”.—Guatemala.

“Istmo”.—Guatemala.

Honduras

“Revista del Instituto Normal Central de Señoritas”.—Comayagüela, D. C.

“El Economista Hondureño”.—Tegucigalpa, D. C.

- “Revista de Policía”.—Tegucigalpa, D. C.
“Crisálida”.—San Pedro Sula.
“Ruta”.—San Pedro Sula.
“Comizahuatl”.—San Pedro Sula.
“Honduras”.—San Pedro Sula.
“Social”.—Progreso, Yoro.
“Copantl”.—Santa Rosa de Copán.

México

- “Educación”.—México, D. F.
“Educación y Cultura”.—México, D. F.
“España Peregrina”.—México, D. F.
“Acción Social”.—México, D. F.
“Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural”.—
México, D. F.
“Ciencia”.—México, D. F.
“Romance”.—México, D. F.

Nicaragua

- “Magisterio”.—Managua.

Puerto Rico

- “Ateneo Puertorriqueño”.—San Juan.

Suiza

- “Boletín de la Sociedad de las Naciones”.—Ginebra.
“Boletín de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja”.—Ginebra.

TALLERES TIPOGRAFICOS NACIONALES
TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.